

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#PABLOVÁZQUEZ  
**DESTACA  
BAJA DE  
HOMICIDIOS**  
PRIVILEGIO, ENCABEZAR  
LA INSTITUCIÓN, DIJO

POR L. PÉREZ COURTADE

**A**

l cumplir dos años al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, presentó un

balance de su gestión y aseguró que la capital atraviesa “una situación positiva”, aunque reconoció que aún hay temas por atender.

“Es un enorme privilegio y un gran honor estar al frente de esta institución durante estos dos años”, expresó el jefe de la Policía capitalina en el evento, en el que hizo un corte de caja sobre los principales indicadores en la CDMX.

Subrayó que los homicidios dolosos se mantienen en niveles históricamente bajos. Precisó que, de enero a julio de 2025, se registraron 462 casos, lo que representa una reducción del 10 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando ocurrieron 526 asesinatos. 

FOTO: ESPECIAL



• **ELOGIO.** Vázquez agradeció la labor de los elementos de la SSC.



# Ha funcionado plan de seguridad aplicado desde el sexenio pasado

Se ha reflejado en la  
baja de homicidios:  
Vázquez Camacho //  
Acotó la delincuencia

**KEVIN RUIZ**

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, dijo que han logrado limitar y mermar las operaciones delictivas de grupos organizados asentados en la capital del país, lo que se ha reflejado en la disminución de homicidios, que en 2018 se encontraban al alza.

En un mensaje a medios, el jefe de la policía capitalina refirió que a la capital le ha funcionado que continúe la estrategia de seguridad que se comenzó desde la administración de la hoy presidenta de la República Claudia Sheinbaum, y que permanece con la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Se ha dado continuidad a estrategias que han sido útiles para mermar a estas organizaciones, para impactarlas y limitar su capacidad operativa, limitar su capacidad para ejercer violencia, y parte de ello se ha visto reflejado en la disminución de los índices de homicidios, sin duda”, expresó.

A dos años del inicio de su gestión al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Vázquez Camacho aseguró que esto no ha finalizado, sino que es un trabajo día a día, por lo que los elementos policiales constantemente realizan acciones en contra de generadores de violencia.

Al mermar las capacidades de generar violencia por los grupos organizados, comentó que en los años recientes se ha mostrado una reducción de 50 por ciento en los homicidios.

Señaló que la detención de objetivos prioritarios también ha contribuido a la disminución de la violencia en el territorio capitalino.

Al preguntarle sobre las declaraciones en Estados Unidos por un asesor del presidente Donald Trump, de que la capital del país está controlada por los cárteles, Pablo Vázquez negó dicha afirmación y mencionó que se han dado muestras del combate al crimen organizado.

“Al contrario, creo que hemos dado muestras diarias de un combate permanente, frontal, a grupos delictivos, a personas que piensan que mediante la violencia pueden hacer valer sus agendas, y esa ha sido la tónica de los años recientes en la ciudad; de ello derivan los resultados que hemos tenido. Lo vamos

a seguir haciendo y creo más bien que lo que es importante en estos casos es proporcionar información, hacerla llegar. Al respecto se pronunciaron tanto nuestra Presidenta como la jefa de Gobierno, y estamos a disposición para poder informar a cualquier persona”, expresó.



# Rechaza SSC que cárteles controlen la capital del país

› Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

**EL TITULAR** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, rechazó que los cárteles identificados en la capital sean los que controlen ésta, como dijo el asesor de seguridad interna de la Casa Blanca, Stephen Miller.

El funcionario capitalino destacó a medios de información que ha habido un combate frontal a los grupos delictivos y muestra de ello es la reducción de 53 por ciento del homicidio doloso, al pasar de tres mil 755 hechos entre enero y julio de 2019 a mil 767 en el mismo periodo de 2025.

“Negamos categóricamente esa afirmación. La SSC y todo el gabinete que encabeza la Jefa de Gobierno, Clara Brugada hemos dado muestras diarias de un combate permanente, frontal, a grupos delictivos, a personas que piensan que a través de la violencia pueden hacer valer sus agendas y ésta ha sido la tónica de los últimos años”, comentó.

A finales de agosto Stephen Miller dijo en entrevista con *Fox News* que los estados gobernados por el Partido Demócrata, en Estados Unidos, eran más peligrosos que la Ciudad de México, “que está gobernada por cárteles criminales”.

## el tip

**DURANTE** la administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, las autoridades han detenido a 32 objetivos prioritarios de distintos grupos criminales.

61

Por ciento se redujeron los delitos de alto impacto respecto a 2019



Foto: Jonathan Castro/La Razón

**EL SECRETARIO** de Seguridad, Pablo Vázquez, ayer, al encabezar un evento en instalaciones de la dependencia.



## CONFISCAN VEHÍCULO USADO EN EL DELITO

# Detienen a uno por asalto en la Del Valle

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un integrante de la banda que asaltó el miércoles a cuatro hombres en la calle Providencia, en la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez.

El hecho fue captado por una cámara de seguridad y cuyo material fue difundido en redes sociales por habitantes de la zona.

El sospechoso, identificado como Jesús Manuel "N", de 43 años, fue arrestado en la alcaldía Iztacalco cuando intentaba ocultar la motocicleta utilizada en el atraco.

"Se tiene detenido a un integrante de la banda que realizó el robo. Tenemos seguimiento de los dos perpetradores, se aseguró también ya la motocicleta en la que se perpetró el robo", declaró el titular de la SSC, Pablo Vázquez, en un mensaje a medios de comunicación.

Jesús Manuel "N" se habría llevado la motocicleta después de que los asaltantes la abandonaran en calles aledañas al lugar del robo, en la calle Providencia.

Durante una revisión preventiva, los agentes le encontraron dosis de droga y el sujeto no pudo demostrar la propiedad del vehículo.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, que en las próximas horas definirá su situación jurídica por el delito de narcomenudeo.

En el video del asalto difundido en redes sociales se observa cómo el copiloto de la moto desciende, supuestamente acciona su arma, y después amaga a las víctimas que iban caminando por una banqueta para despojarlas de sus pertenencias.

El miércoles, la SSC comenzó con la revisión de las cámaras de la zona.

Además, indicó que trabaja en coordinación de la Fiscalía General de Justicia para atender las denuncias de las víctimas.



Fotos: Especial

Un hombre de 43 años y la moto utilizada fueron asegurados por agentes de la SSC.



# Y cae uno por ocultar moto usada en robo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un hombre fue detenido cuando presuntamente intentaba ocultar la motocicleta que fue utilizada por otros dos sujetos durante el asalto a mano armada a cuatro personas en la Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez.

El delito ocurrió a la luz del día esta semana y fue difundido por un video en redes sociales en el que se observa cómo dos sujetos se bajan de una moto, amagan con armas de fuego a los cuatro hombres que caminaban por la banqueta de la calle Providencia y los desapidaron de sus objetos de valor.

Los delincuentes escaparon a bordo de la motocicleta tras ordenar a sus víctimas que caminaran en sentido contrario.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hizo el seguimiento virtual mediante grabaciones de cámaras de videovigilancia en la zona, de comercios y viviendas aledañas.

“Los policías identi-

caron la motocicleta color verde con negro en la que se transportaban los probables implicados, la cual fue abandonada en calles aledañas y posteriormente una persona la recogió para ocultarla”, informó la SSC.

Fue localizada en la Calle Linares, al cruce con Eje 8 Sur, en la Colonia Del Valle Sur, mientras la tripulaba el hombre que se presume buscaba esconderla.

Los elementos de seguridad se acercaron a él y al revisarlo le fue encontrada un arma de fuego abastecida con seis cartuchos útiles.

También traía dos cascos de motociclista, dos paquetes y un frasco con una hierba verde con características similares a la marihuana, así como una báscula gramera.

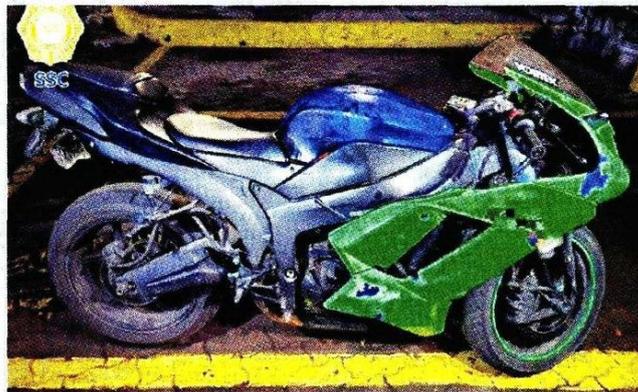
El hombre, identificado como Jesús Manuel, de 43 años, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, junto a la motocicleta, que contaba con placas de circulación del Estado de México.

Las indagatorias para encontrar a asaltantes continúan en coordinación con las autoridades de la Fiscalía General de Justicia.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

El sujeto fue detenido cuando circulaba a bordo de la moto.



Cortesía SSC

La unidad fue localizada por la SSC a través de cámaras.



Especial

El asalto ocurrió esta semana en la Colonia Del Valle.



EN LA BENITO JUÁREZ

# CON LA MANOS EN MOTO

APAÑAN A SUJETO CON VEHÍCULO USADO PA' ROBAR EN LA DEL VALLE

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Los hombres que asaltaron a mano armada a cuatro personas en la Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, intentaron esconder la motocicleta que usaron, pero fue localizada y detenido Jesús Manuel, de 43 años, el sujeto quien presuntamente les ayudó.

El delito ocurrió a plena luz del día y fue difundido por un video en redes sociales, en el que se observa cómo dos sujetos se bajan de una moto, amagan con armas de fuego a los cuatro hombres que caminaban por la banqueta de la Calle Providencia y los desapoderan de sus objetos de valor.

Los delincuentes escaparon a bordo de una moto.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hizo el seguimiento virtual, mediante cámaras de videovigilancia en la zona, de comercios y viviendas aledañas.

“Los policías identificaron la motocicleta color verde con negro en la que se transportaban los probables implicados, la cual fue abandonada en calles aledañas y posteriormente una persona la recogió para ocultarla”, informó la SSC.

Fue localizada en Calle Linares y su cruce con el Eje 8 Sur, en la Colonia Del Valle Sur.

Los policías se acercaron al hombre que la conducía, que al parecer manipulaba una pistola y, al revisarlo, confirmaron que llevaba un arma de fuego abastecida con seis cartuchos útiles.

También traía dos cascos de motociclista, dos paquetes y un frasco con una hierba verde similar a la mariguana, así como una báscula gramera.

La Fiscalía capitalina investiga el caso.



Al sospechoso se le decomisaron la moto, dos cascos, droga y un arma con seis cartuchos útiles.



**MIÉRCOLES.** Dos "motorratones" asaltaron a cuatro hombres en 35 segundos.

Especial



# Cae implicado de asalto múltiple en la colonia Del Valle

Tras el robo a cuatro personas que caminaban por la calle Providencia, en la colonia Del Valle, que ocurrió el miércoles, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que ayer efectivos aseguraron la motocicleta presuntamente utilizada en el atraco, así como al conductor.

En redes sociales circula un video en el que se aprecia una moto color verde tripulada por dos personas circular por dicha calle, cuando un sujeto

armado descendió para acorrular a cuatro hombres que caminaban por la banqueta; momentos después, el conductor se unió al atraco y tras cometer el asalto, huyeron del lugar.

Los policías dieron seguimiento a las cámaras de la zona e identificaron el vehículo en la que se transportaban los probables implicados, misma que fue abandonada en calles aledañas y posteriormente una persona la recogió para ocultarla.

Ubicaron dicha unidad en la calle Linares y su cruce con el Eje 8 Sur, en la Del Valle Sur, cuyo tripulante, quien posiblemente la ocultó, manipulaba lo que parecía una pistola.

Los elementos le efectuaron una revisión preventiva, asegurándole un arma de fuego corta con seis cartuchos útiles, dos paquetes y un frasco con posible marihuana, una báscula gramera y dos cascos.

Junto con lo asegurado, el hombre de 43 años fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal.

La SSC destacó que en coordinación con la Fiscalía local, continúan las indagatorias para localizar a los responsables. /24HORAS

24

horas después, elementos de la Policía capitalina arrestaron a un posible cómplice del robo en Benito Juárez

2

paquetes y un frasco de posible marihuana, una pistola y seis cartuchos útiles fueron incautados



**PISTA.** De acuerdo con videos que circulan en redes sociales, la motocicleta verde con negro fue utilizada en el robo y continúan las indagatorias.

SSC



GCDMX

# Invertirán 30 mdp para garantizar agua en San Bartolo Ameyalco

HILDA ESCALONA

Clara Brugada Molina anuncia obra hidráulica histórica para este pueblo originario, en la Álvaro Obregón

**E**l pueblo de San Bartolo Ameyalco, en la alcaldía Álvaro Obregón, contará con una obra hidráulica que resolverá el abasto de agua en ese pueblo originario, aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Durante el evento Casa por Casa, la mandataria le explicó a los vecinos que en ese pueblo se llevó a cabo una consulta para ver si querían que se hiciera la obra que resuelva el abasto de agua potable y los pobladores estuvieron de acuerdo.

"El Secretario de Gestión Integral del Agua informó que se han distribuido 3,080 viajes de pipas de agua, cada una de ellas de 10,000 metros cúbicos, para abas-



CORTESÍA: SEGIAGUA

**En este** pueblo se llevó a cabo una consulta para ver si querían que se hiciera la obra, dijo Clara Brugada

tecer a la población que no tiene agua, por lo tanto, urge hacer una obra que garantice que llegase el agua y esta obra fue consultada, como debe ser, a este pueblo originario, como decimos con todas las de la ley, por ser un pueblo originario que tiene que ser consultado con estas medidas, el resultado fue que se hiciera la obra de agua", aseguró.

Brugada Molina informó que la obra tendrá un costo de 30 millones de pesos para garantizar que este gran pueblo pueda tener agua, como debe ser.

"Aquí, delante del pueblo instruyo al Secretario (Mario Esparza) que haga todo el estudio técnico, el proyecto ejecutivo y que empiecen a hacer la obra de este gran pueblo de San Bartolo".

Y dijo que le pedirá que regrese al pueblo para presentar el proyecto el próximo miércoles a las 16:00 horas.

"Entonces que venga, informen que estamos justamente en la fase de presentación del proyecto y ya ahí se discutirá, se aclarará, se va a informar todo lo necesario, técnicamente qué se tiene que hacer para que este pueblo le llegue agua y después de que ustedes lo aprueben, arrancará la obra".

La mandataria también se comprometió a remodelar dos primarias, dos preescolares y una secundaria técnica con el programa I, 2, 3 por Mi Escuela y a iluminar el pueblo con 1,660 luminarias led que irán de los 100, 170 y 250 watts.

En materia de seguridad, su titular Pablo Vázquez Camacho indicó que en los dos cuadrante que hay en el pueblo habrá cuatro patrullas además de que se pondrá una comisaría de policía que tenga presencia permanente en San Bartolo Ameyalco.

# Va Policía de Género por apoyo en judicialización de violencia contra la mujer

Con mejor preparación para el llenado del informe policial homologado y la puesta a disposición, los agentes serán clave para que las carpetas de investigación sean revisadas por jueces y se aplique la Ley contra agresores

## Seguridad

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La nueva Policía de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) busca fortalecer las indagatorias que realice el Ministerio Público y que contengan todos los elementos para judicializar casos de violencia contra la mujer.

Con una mejor preparación para el llenado del informe policial homologado y la puesta a disposición, los agentes serán clave para que las carpetas de investigación sean revisadas por jueces y se aplique el peso de la Ley contra los agresores.

En entrevista con *Crónica*, María Del Rosario Novoa Peniche, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó que previo al arranque del programa de patrullaje de género, los protocolos carecían de acompañamiento completo previo a que las mujeres decidieran a denunciar a su agresor, por lo tanto, la nueva logística tiene la finalidad de tomar de la mano a las víctimas y capacitarlas para que tengan la fortaleza de acusar a quien les hace daño, en lugar de presionarlas desde el primer momento a acudir a la Fiscalía de justicia

y enfrentar un proceso penal.

"La violencia familiar es el tipo de violencia que más se denuncia ante la Fiscalía, el problema es que es muy difícil llegar hasta la judicialización, a lo mucho el 10 por ciento. Tiene que ver con que no se registran las pruebas suficientes y muchos factores, unos de ellos tienen que ver con nosotros, como el primer contacto, el llenado del informe policial homologado y la puesta a disposición, entonces la idea es apoyar a las mujeres que no llegan a la judicialización para que la carpeta que tiene el Ministerio Público sea robusta, con las pruebas necesarias para que se judicialice".

"Hay una creencia de que las mujeres se arrepienten (de denunciar), cuando no están preparadas se les debe de canalizar, en lugar de pelear con ella para que denuncie. Una mujer vive el círculo de la violencia, que es difícil salirse porque es un proceso psicológico y no van a denunciar, por eso es mejor llevarlas a donde se le de asesoría jurídica, a un centro de Justicia para las Mujeres, con la preparación es entender esto".

"Muchas veces no quieren denunciar y no hay una puesta a disposición de un agresor, pero se les orienta a las víctimas a los lugares donde las pueden apoyar jurídicamente, psicológicamente, fortalecer para la independencia económica, programas sociales para sus hijos. Es un traba-

jo que si no se hace en coordinación con todas las dependencias, está muy difícil".

### MAYOR ATENCIÓN EN IZTAPALAPA, TLALPAN, GAM Y AO

La subsecretaria destacó que la Policía de Género no tiene que ver únicamente con rondines en colonias y detenciones de agresores, si no en un acompañamiento integral, dado que no todas las víctimas están decididas a denunciar desde el inicio en que son violentadas, por lo que se les capacita para acudir a otras instancias, como albergues, centros de atención y asesoría jurídica.

En la primera etapa, fueron desplegadas 30 patrullas de género con 180 elementos y para final del 2025, se dispondrá de 73 unidades con 438 policías especializados, con especial atención en las alcaldías Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, territorios donde según María del Rosario Novoa, tienen el mayor número de reportes de agresiones hacia el sexo femenino.

Con el equipo más preparado en apoyo a mujeres víctimas de violencia, la nueva Policía de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) presume que su equipo de agentes tiene la capacidad para proteger, cuidar y acompañar a las habitantes que sufren algún delito dentro de sus hogares.

### MEJOR DESEMPEÑO PARA ACTUAR EN MOMENTOS DE CRISIS

Si bien existen capacitaciones de los elementos con dependencias como la Secretaría de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y la Co-

misión de Derechos Humanos capitalina, Novoa Peniche subrayó que faltaban prácticas técnicas que fortalecieran el desempeño en territorio de los uniformados en momentos de crisis.

"Necesitábamos algo más aterrizado al trabajo policial, damos capacitación acerca de lo que necesitan mirar en una escena de violencia familiar para aportarlo como prueba al Ministerio Público. Conocer cuál es la dinámica en la que se encuentra la mujer y qué hacer con ella, cómo hacer una visita domiciliaria".

"Les pedimos a quienes dan medidas de protección que nos dijeran cuál es el riesgo de todas las mujeres, no podemos atender todas todos los días porque son mil 600, entonces preguntamos si vive con el agresor, en casa de su familia o si hay niños, independientemente de la capacitación técnica de género, tengan la formación en la labor policial".

En los últimos días de septiembre, una fracción del personal policial de cuadrantes y mandos operativos serán certificados en "Primer Respondiente en Delitos de Violencia de Género", en conjunto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, especialización que pretende territorializar la atención, para que a final de la administración, todos los elementos en las calles obtengan dicha certificación, de tal manera que cualquier uniformado tenga la preparación para auxiliar a una víctima.

La innovación del proyecto de Policía de Género en la metrópoli es que la protección no implica únicamente patrullajes en vehículos balizados de color violeta, si no que se trabaja en conjunto con otras dependencias como la Secretaría de las Mujeres, que tiene 27 centros a donde se les canalizará a las víctimas.

Además, con la Secretaría de Movilidad, para estudiar las situaciones de riesgo en salidas de transporte público; en suma con Participación Ciudadana, que posibilita que los vecinos y vecinas comuniquen a las autoridades cuando una mujer sufre maltrato.

Con todo, el personal de la Policía de Género transitará los mercados públicos, Centros de Transferencia Modal (CE-TRAM), para dar a conocer las líneas de ayuda y modos de apoyo a las víctimas.



Policiá de Género de la Ciudad de México.

# Inicia venta de artículos patrios hechos en Centros Penitenciarios

Los colores verde, blanco y rojo llegaron hasta las prisiones capitalinas, ya que para celebrar las próximas fiestas patrias y como parte de las acciones para la reinserción social, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario inició la venta de productos alusivos “Gritos de la Libertad”.

A través de la marca “Hazme Valer”, más de 40 personas privadas de la libertad de la Ciudad de México elaboraron artículos con técnicas como costura, diseño e impresión DFT, así como grabado láser.

Entre los productos que se encuentran a la venta están banderas de varios tamaños, paliacates, huipiles, vasos, playeras, destapadores, rebozos, tablas tequileras con grabado láser y bolsas de asa, cuyos precios van desde los 35 hasta los mil pesos.

La mercancía es resultado de la formación técnica y laboral implementada en los Centros Penitenciarios, donde se busca que las personas privadas de la libertad generen ingresos para ellos y sus familias, así como para fortalecer sus habilidades, fomentar valores como la responsabilidad, el compromiso y el trabajo en equipo.

Los diseños son únicos y originales de los artistas privados de la libertad y podrán ser adquiridos en el stand de la marca ubicado en la Sala de Prensa del Edificio Sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la calle Liverpool 136, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, del 5 al 15 de septiembre, en un horario de 10:00 a 16:00 horas. /24 HORAS

 La SSC reafirma su compromiso con una reinserción social efectiva, que dignifica el esfuerzo, transforma realidades y construye segundas oportunidades”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## TALENTO.

Más de 40 personas privadas de la libertad elaboraron banderas, paliacates, playeras y rebozos, que podrán adquirirse hasta el 15 de septiembre.



## EL GRITO EN PRISIÓN

Para su venta al público, 40 personas privadas de la libertad realizaron productos relacionados con las próximas fiestas patrias, como banderas, paliacates, huipiles, vasos, playeras, entre otros. **Andrea Ahedo**





## DAN EL GRITO EN PRISIÓN

Para su venta al público, 40 personas privadas de la libertad realizaron productos relacionados con las próximas fiestas patrias por el Día de la Independencia, como banderas, paliacates, huipiles, vasos, playeras, destapadores, rebozos y tablas tequileras. Los precios van desde los 30 hasta los mil pesos y se ofrecen en la sede de la SSC.

**ANDREA AHEDO**



# AUMENTA EXPOSICIÓN INFANTIL A RIESGOS DIGITALES

**LA POLICÍA CIBERNÉTICA** capitalina advierte que los menores están más expuestos en redes sociales durante el verano, lo que eleva el número de conductas con consecuencias legales

Redacción

**T**ras las vacaciones de verano y el consecuente aumento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes se ha lanzado una advertencia urgente a madres, padres y tutores: el uso sin supervisión de redes sociales por parte de menores de edad representa un riesgo creciente que puede derivar en infracciones legales y graves afectaciones a su bienestar emocional y psicológico.

Al respecto, la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que durante este periodo vacacional incrementan considerablemente las horas de conexión en plataformas como TikTok, Instagram, Facebook, X (antes Twitter) y otras redes populares entre menores. Este fenómeno, según alertó la dependencia, ha traído consigo un aumento preocupante en la participación de menores en conductas de riesgo como la difusión de imágenes íntimas, el ciberacoso, la propagación de discursos de odio y la suplantación de identidad.

Estas prácticas, que muchas veces se desarrollan en contextos de aparente inocencia o presión grupal, no solo tienen implicaciones sociales o emocionales: también constituyen posibles delitos conforme a la legislación vigente. La Policía Cibernética insiste en que las redes sociales no son espacios anónimos ni exentos de consecuencias jurídicas. De ahí la importancia de que los adultos responsables asuman un papel activo en

la educación y supervisión digital de los menores a su cargo.

“Es fundamental comprender que el entorno digital puede tener un impacto tan profundo como el mundo físico. Lo que ocurre en línea también hiere, vulnera y puede ser sancionado”, señaló un vocero de la dependencia en entrevista.

Para enfrentar este contexto, la SSC emitió una serie de recomendaciones con el objetivo de prevenir situaciones

de riesgo y fomentar una cultura de seguridad digital desde edades tempranas. Estas sugerencias van más allá del control técnico, proponiendo una visión integral que involucra diálogo, educación y vigilancia responsable.

Entre las principales recomendaciones, se destaca la necesidad de educar en el uso responsable de internet. Las niñas, niños y adolescentes deben entender que cada acción en línea —un comentario, una publicación, una imagen compartida— tiene un peso y una posible consecuencia, tanto en su vida personal como ante la ley.

Otro eje fundamental es fomentar el respeto digital. Insultos, amenazas, burlas o cualquier forma de hostigamiento pueden constituir ciberacoso, una conducta tipificada y sancionable en diversos marcos legales. Para los menores, comprender los límites del respeto en entornos virtuales es una herramienta indispensable para la convivencia sana.



También se recomienda a

madres y padres supervisar el contenido que sus hijas e hijos consumen y comparten. Esto implica establecer criterios claros sobre lo que es adecuado publicar y advertir, por ejemplo, sobre los riesgos de difundir imágenes íntimas —incluso de sí mismos— o de participar en retos virales que promuevan actos peligrosos, violentos o humillantes.

Uno de los riesgos crecientes señalados por la Policía Cibernética es la usurpación de identidad, práctica que puede parecer un juego para algunos menores, pero que puede

derivar en delitos graves. Crear perfiles falsos o hacerse pasar por otra persona —incluso entre pares escolares— puede tener consecuencias jurídicas, además de dañar la integridad emocional de terceros.

En este contexto, promover el uso correcto de las configuraciones de privacidad en redes sociales se vuelve esencial. Compartir información como nombre completo, dirección, escuela o números telefónicos con desconocidos puede abrir la puerta a prácticas delictivas como el *grooming*, el robo de identidad o la extorsión.

La autoridad también alertó sobre la proliferación de retos virales que, aunque a veces parecen triviales, pueden incitar a la violencia, la humillación pública o incluso a daños físicos. Algunos casos recientes han involucrado autolesiones, desafíos peligrosos o situaciones que comprometen la integridad de quienes participan.

Frente a este escenario, el establecimiento de canales de comunicación abiertos entre personas adultas responsables y menores de edad es una recomendación central. Fomentar un clima de confianza puede marcar la diferencia cuando un niño o adolescente se enfrenta a una

situación conflictiva o peligrosa en internet. La experiencia ha demostrado que muchas veces los menores no denuncian por miedo, vergüenza o desconocimiento.

En cuanto a las herramientas tecnológicas disponibles, la SSC sugiere el uso de controles parentales y *software* de monitoreo digital, especialmente en edades tempranas. Estas herramientas permiten conocer con mayor claridad los contenidos que consumen los menores y establecer límites de tiempo o accesibilidad.

Finalmente, la Policía Cibernética enfatiza la importancia de enseñar a niñas, niños y adolescentes a reconocer contenidos ilegales o dañinos, y a saber cómo denunciarlos ante las plataformas digitales o directamente ante la autoridad. Esta capacidad de reacción puede no solo detener una conducta perjudicial, sino también prevenir que otros menores sean víctimas de situaciones similares.

Durante los últimos años, los casos de delitos digitales en los que están involucrados menores se han multiplicado. Algunos de estos casos han alcanzado notoriedad mediática, lo que ha generado un mayor nivel de conciencia pública, pero también una preocupación constante sobre la falta de alfabetización digital entre las nuevas generaciones.

Organizaciones civiles han coincidido en que las medidas deben ir más allá del hogar. La educación digital, afirman, debería ser parte integral de los planes de estudio en las escuelas públicas y privadas, de forma transversal y continua. Solo así se podrá aspirar a una ciudadanía digital más informada, responsable y protegida.

Por su parte, la SSC advierte que la seguridad digital no debe ser entendida como un lujo o una preocupación secundaria, sino como una dimensión fundamental del bienestar de la infancia y la adolescencia en la era tecnológica.



**70**

**POR CIENTO**

de los delitos digitales cometidos por menores ocurren en periodos vacacionales.

**8**

**DE CADA 10**

personas no denuncian situaciones de riesgo en línea por miedo, vergüenza o desconocimiento.

**5**

**HORAS**

diarias o más pueden pasar conectados niñas, niños y adolescentes durante vacaciones, según datos de la SSC.



**TLALPAN****Llevan al corralón a 14 taxis**

POR IVÁN MEJÍA

*ivan.mejia@gimm.com.mx*

Un total de 14 taxis fueron remitidos a un depósito de la Secretaría de Movilidad (Semovi) por operar de manera ilegal.

Los vehículos no contaban con placas, tarjeta de circulación ni rótulos oficiales, requisitos indispensables para prestar el servicio.

El operativo se llevó a cabo ayer en la alcaldía Tlalpan, en respuesta a denuncias ciudadanas y a una solicitud de la demarcación.

Las inspecciones se realizaron en las inmediaciones de la estación El Caminero del Metrobús y en la zona de La Joya de calzada de Tlalpan.

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea), que coordinó la acción con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la alcaldía, precisó que el objetivo fue "garantizar un servicio de taxi seguro, legal y accesible".



Foto: Especial

Las unidades remitidas no contaban con documentos.



## REMITEN TAXIS AL CORRALÓN

REFORMA / STAFF

En atención a denuncias ciudadanas y a petición de la Alcaldía Tlalpan, 14 automóviles de transporte de pasajeros fueron remitidos a distintos depósitos vehiculares.

El operativo se llevó a cabo a las 12:00 horas en las inmediaciones de la estación El Caminero de la Línea 1 de Metrobús y en la zona de La Joya, en la Colonia Tlalcoligia, en el que participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Movilidad y el Instituto de Verificación Administrativa.

Como resultado de este dispositivo, 14 taxis fueron



remitidos por no cumplir con los requisitos legales, como portar placas, seguro vigente, tarjeta de circulación visible y rótulos oficiales.

En caso de detectar alguna

anomalía en los sitios de este tipo de transporte, la ciudadanía puede levantar un reporte ante el Invea describiendo la situación y proporcionando la ubicación exacta del lugar.

Espejal

# Gobierno realiza operativo contra taxis en Tlalpan

Para atender denuncias ciudadanas, así como a petición de la alcaldía Tlalpan sobre el servicio de unidades de taxi, las secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana, Movilidad y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México realizaron operativos de inspección y remitieron a 14 unidades.

Las inspecciones se efectuaron en dos puntos estratégicos, en las inmediaciones del Metrobús El Caminero; y el segundo, sobre Calzada de Tlalpan, a la altura de la Zona La Joya, en la colonia Tlalcoligía.

Como resultado, 14 vehículos fueron remitidos al depósito vehicular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), por prestar el servicio de taxi sin cumplir con los requisitos legales, como portar placas, seguro vigente, rótulos oficiales y tarjeta de circulación.

En el operativo estuvieron agentes de tránsito, Policías Auxiliares de la alcaldía y Personal Especializado en Funciones de Verificación al Transporte del Invea.

**/24HORAS**



**SALDO.** Las autoridades capitalinas remitieron a 14 vehículos de alquiler que realizan servicios irregulares.



EN AGOSTO

## Arrestaron a 11 por robo de autopartes

POR IVÁN MEJÍA

*ivan.mejia@gimm.com.mx*

Durante agosto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a 11 personas en distintos operativos por su presunta participación en el robo de autopartes y objetos del interior de vehículos estacionados.

Agentes del sector Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, arrestaron a dos sujetos en un vehículo sin placas, de 35 y 20 años, que podrían pertenecer a un grupo delictivo dedicado al robo de autopartes y al narcomenudeo.

En las colonias Roma Sur e Hipódromo Condesa, la Policía detuvo a otros siete sujetos, quienes supuestamente robaban autopartes como espejos, calaveras y tapones de vehículos estacionados en la vía pública.

En un estacionamiento de un centro comercial en la colonia Xoco, los oficiales detuvieron a dos hombres: uno de 46 años, de nacionalidad colombiana, y otro de 28.



Foto: Especial

La SSC realizó operativos en la Roma, Hipódromo y Xoco.



# Detuvo SSC a 11 en agosto como parte del combate al robo de autos y partes

**KEVIN RUIZ**

En agosto, 11 personas fueron detenidas como parte del combate al robo de autopartes, vehículos y objetos en el interior de automotores estacionados en las demarcaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez.

En un balance realizado por la policía capitalina, refirió que en la colonia Roma Norte los oficiales detuvieron a dos hombres de 35 y 20 años de edad, quienes formaban parte de un grupo delictivo dedicado al robo de autopartes y al *narcomenudeo*.

Los sujetos presuntamente robaron un vehículo en la misma zona; al detenerlos, se les aseguraron 184 dosis de aparente marihuana, dos teléfonos celulares y el automotor.

En las colonias Roma Sur e Hipódromo Condesa fueron apresados siete sujetos, quienes posiblemente sustrajeron autopartes como espejos, calaveras y tapones de vehículos estacionados en la vía pública.

En la alcaldía Benito Juárez se detuvo a dos hombres, uno de 46 años de edad, de nacionalidad colombiana, y otro de 28 años, en el estacionamiento de un centro comercial ubicado en el pueblo de Xoco.

Ahí, los uniformados recuperaron una computadora portátil, dos juegos de audífonos inalámbricos, cuatro tijeras metálicas, una linterna metálica, un desarmador, una lima metálica y tres teléfonos celulares.

De acuerdo con las indagatorias policiales, se supo que ambos sujetos forman parte de una célula delictiva que también opera en la colonia Roma, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

La Fiscalía General de Justicia abrió las carpetas de investigación correspondientes tras la detención de los sujetos para definir su situación jurídica.



## DRÁMATICO RESCATE DE MUJER ENFERMA

● Luego de sufrir un evento cerebrovascular, una mujer de 74 años fue rescatada por paramédicos del ERUM, en el cruce de las calles Sur 69-A y Ventura G. Tena, en la colonia Asturias, alcaldía Cuauhtémoc. Fue inmovilizada por los paramédicos del ERUM, quienes la colocaron sobre una camilla tipo sked, donde la aseguraron con arneses y, con las medidas precautorias, realizaron el descenso desde la azotea del domicilio para llevarla a un hospital.





### **ATRAPAN A 5 QUE SE DEDICABAN A EXTORSIONAR**

● En atención a una denuncia ciudadana en la alcaldía Iztapalapa, efectivos de la SSC detuvieron a cuatro hombres y a una mujer que presuntamente exigieron dinero en efectivo a un ciudadano para no causarle daño. Tras una persecución, se recuperó el dinero entregado por el denunciante y se aseguró el vehículo en el que trataron de darse a la fuga.



## Detienen a 2 mujeres por agredir a policía

ANDREA AHEDO  
Y ERNESTO JIMÉNEZ

Dos mujeres insultaron y golpearon a un agente de Tránsito, en la Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que fueron detenidas.

Apenas en julio se hizo viral Ximena Pichel, automovilista argentina que lanzó comentarios discriminatorios contra un oficial que también quiso multarla.

En el caso de ayer, el conflicto inició cuando el elemento intentó infraccionar a una de ellas por hablar por teléfono mientras conducía una camioneta en la Calle Platón.

El uniformado pidió los documentos del vehículo y de la conductora, pero esta se negó a entregárselos y comenzó a agredirlo verbalmente. Minutos después, se acercó la segunda mujer, a bordo de una motoneta.

“La cual también estaba alterada y comenzó a agredir verbalmente al policía; posteriormente, ambas personas lanzaron golpes al policía que trataba de calmarlas”, señaló la SSC.

El agente pidió apoyo por radio y, en ese momento, la mujer que viajaba en motoneta quiso huir, pero se cayó.

Al llegar otros uniformados, controlaron la situación y detuvieron a las mujeres, de 40 y 41 años.



ROSTROS CUBIERTOS POR LA AUTORIDAD



Especial

**POLANCO.** La motoneta de una de las agresoras está bajo resguardo.

# SACAN EL CÓDIGO POSTAL

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos mujeres insultaron y golpearon a un agente de Tránsito, en la Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Apenas en julio se hizo viral Ximena Pichel, automovilista argentina que lanzó comentarios discriminatorios contra un policía que también quiso multarla.

En el caso de ayer, el conflicto inició cuando el policía intentó infraccionar a una de ellas por hablar por teléfono mientras conducía una camioneta en la Calle Platón.

El elemento pidió los documentos del vehículo y de la conductora, pero esta se negó a entregárselos y comenzó a agredirlo verbalmente. Minutos después se acercó la segunda mujer, a bordo de una motoneta.

“La cual también estaba alterada y comenzó a agredir verbalmente al policía; posteriormente, ambas personas lanzaron golpes al policía que trataba de calmarlas”, señaló la SSC.

El agente pidió apoyo por radio y, en ese momento, la mujer que viajaba en motoneta quiso huir, pero se cayó.

Al llegar otros uniformados, controlaron la situación y detuvieron a las mujeres, de 40 y 41 años.



■ Dos mujeres insultaron y golpearon a un agente de Tránsito que quería aplicar una multa.

ESPECIAL

**PA' EVITAR INFRACCIÓN**

# Se ponen bravas con policía de tránsito

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

Dos mujeres fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) luego de que presuntamente agredieron a un oficial de tránsito para evitar una infracción, en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

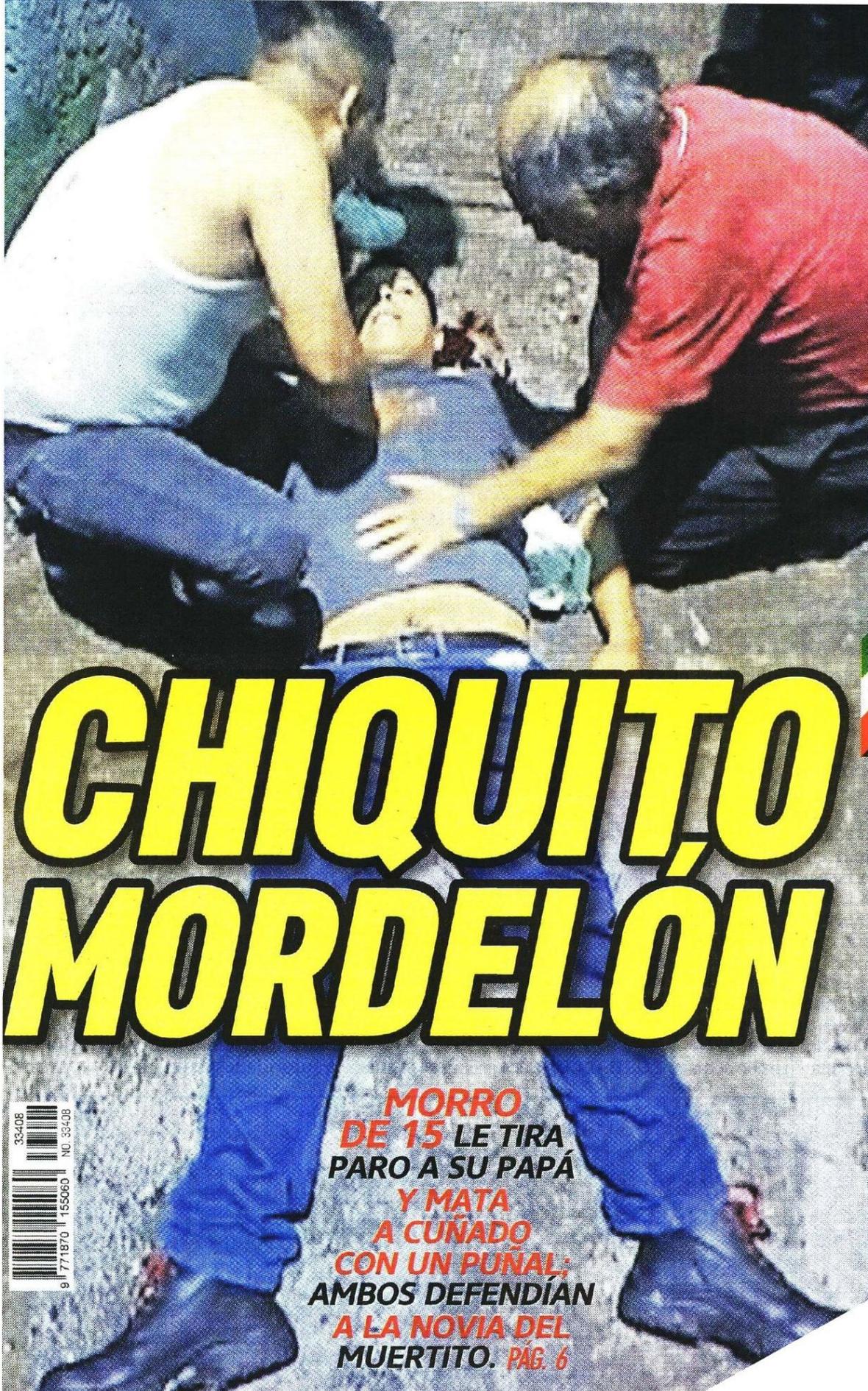
De acuerdo con la corporación, los hechos ocurrieron en la calle Platón, colonia Polanco, donde un agente de la Subsecretaría de Control de Tránsito observó que la conductora de una camioneta hablaba por teléfono celular mientras manejaba, conducta que representa una falta al Reglamento de Tránsito y pone en riesgo a peatones y automovilistas.

Al marcarle el alto para informarle de la infracción y solicitar la documentación correspondiente, la mujer se mostró agresiva, intentó impedir que el policía registrara las placas del vehículo y se negó a entregar los papeles de circulación.

Minutos después, otra mujer que viajaba en una motocicleta blanca arribó al sitio y también comenzó a confrontar verbalmente al uniformado. Según el reporte, ambas se tornaron violentas y lanzaron golpes contra el oficial, quien intentó controlarlas con comandos de voz, mientras solicitaba apoyo por radio.

Finalmente, las mujeres, de 40 y 41 años de edad, fueron detenidas, informadas de sus derechos constitucionales y trasladadas al Ministerio Público.





# CHIQUITO MORDELÓN



**MORRO  
DE 15 LE TIRA  
PARO A SU PAPÁ  
Y MATA  
A CUÑADO  
CON UN PUÑAL;  
AMBOS DEFENDIAN  
A LA NOVIA DEL  
MUERTITO. PÁG. 6**



PARA DEFENDER A SU HERMANA

# CHAMACO PICA A SU CUÑADO

Un hombre que discutía con su pareja afuera de un departamento, fue acuchillado por un menor, hermano de la mujer

YARA SILVA

Durante una discusión con su pareja, Christian Alexis fue acuchillado por Jeshua, su cuñado de 15 años, quien en complicidad con su papá le arrebató la vida a la pareja de su hermana.

El homicidio ocurrió en una vecindad de la colonia Tránsito, de la alcaldía Cuauhtémoc, ahí los vecinos fueron alertados por los fuertes gritos de los involucrados en el conflicto familiar.

Era casi la medianoche del miércoles, cuando Christian Alexis acudió al domicilio marcado con el número 29 de la calle Xocongo, para visitar a su novia Yamile Marisol. Ahí, la pareja comenzó a pelear afuera de la puerta del departamento 301 de la Torre A.

En un principio, ellos hablaban, pero de la plática comenzaron con los gritos; por eso, el padre de Yamile Marisol tuvo que intervenir. Para defender a la mujer, también salió Jeshua, el

hermano de la mujer, y le pidió a Christian Alexis que se retirara del lugar.

Sin llegar a ningún acuerdo, suegro y yerno pasaron de los insultos a los golpes. Al ver que los dos hombres peleaban, el adolescente tomó un cuchillo e intercedió en el ataque. Con la ventaja de estar armado, el menor logró apuñalar a su cuñado.

Fue una rajada de grandes proporciones en el costado izquierdo de su pecho la que derribó a Christian Alexis, quien comenzó a desangrarse, mientras que el papá y el hermano de Yamile Marisol escaparon del sitio.

De inmediato, la pareja de la víctima pidió ayuda de sus vecinos, quienes llamaron a los paramédicos, mismos que

llegaron al lugar para atender al joven.

Tras realizarle los primeros auxilios, los técnicos en urgencias médicas determinaron que el hombre de 29 años ya había perdido la vida a causa de la lesión que sufrió.

Al lugar también llegaron policías, quienes después de escuchar la versión de los testigos y conocer las características de los agresores, realizaron un operativo de búsqueda en la zona, logrando la detención del padre e hijo involucrados en el homicidio de Christian Alexis.

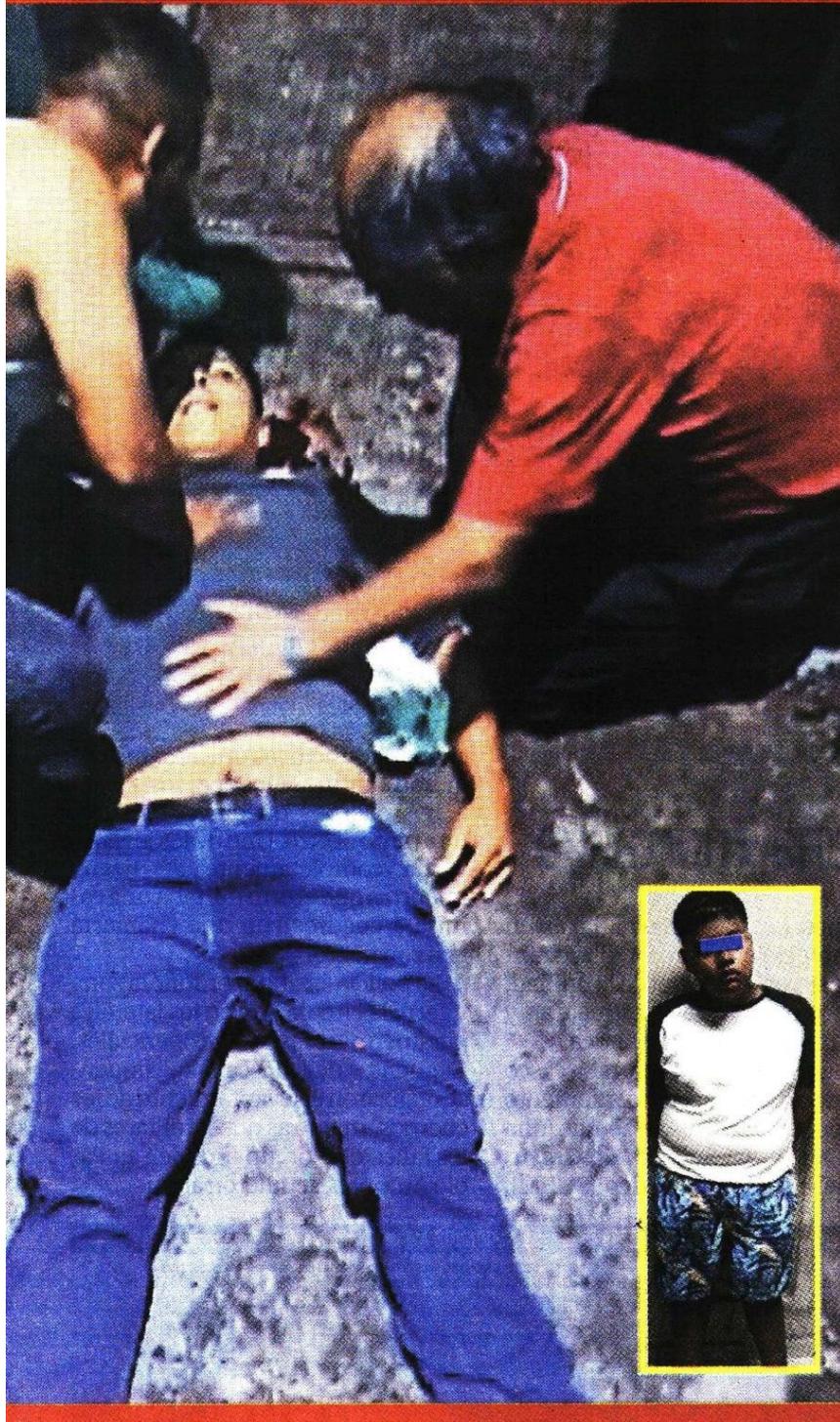


EL DATO

SANCIÓN

En México, un menor que comete homicidio puede obtener un castigo de 1 a 8 años de internamiento en un centro especializado para jóvenes. Las sanciones varían de acuerdo con la edad y gravedad del delito.





FUE ATACADO POR SU CUÑADO Y SUEGRO

# FUE A VER A NOVIA Y LO APUÑALAN

**El responsable sacó un arma blanca y atacó por la espalda al hombre, provocándole una herida mortal**

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un joven identificado como Alexis Ramírez perdió la vida, tras ser apuñalado en múltiples ocasiones dentro de una vecindad de la alcaldía Cuauhtémoc, durante la madrugada.

De acuerdo con las primeras versiones, la víctima acudió al inmueble para visitar a su novia, sin imaginar que terminaría envuelto en una pelea familiar con su cuñado y su suegro.

Las primeras versiones de los involucrados cuentan que Alexis "N" empezó a hacerse de palabras con Yeshua Ricardo, hermano de la joven y menor de 15 años de edad, hasta que la discusión derivó en un enfrentamiento físico.

Sin embargo, todo empeoró porque durante la riña, intervino Rodolfo Ricardo "N", padre del adolescente y sue-

gro de la víctima, quien tomó un cuchillo y, con ayuda de su hijo, atacó a Alexis por la espalda hasta dejarlo malherido en el suelo.

Los pobres vecinos atormentados intentaron auxiliarlo, pero la gravedad de las heridas fue tan grave que murió al instante, por lo que aterrados solicitaron una ambulancia, pero los paramédicos, sólo pudieron confirmar el deceso.

Tras dar aviso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), varios elementos arribaron al sitio y lograron detener tanto al menor como a su padre, quienes fueron señalados por herir al joven.

Ambos fueron trasladados de inmediato ante la Fiscalía General de Justicia capitalina, donde se abrió una carpeta de investigación por homicidio doloso.

Cabe destacar que varias declaraciones de vecinos afirmaron que estos conflictos familiares eran constantes en aquella casa.



**FAMILIA  
MALDITA**



Autoridades continúan con las indagatorias para esclarecer el motivo de la discusión que derivó en el asesinato.

**CUCHILLAZO**



La víctima recibió una puñalada directa en la espalda que le perforó el torso.



FOTO ESPECIAL

Pagó el amor con su vida

**EN UNA UNIDAD HABITACIONAL DE IZTAPALAPA**

# Pitbull ataca a una abuelita

**El can era paseado por su dueña cuando se soltó y mordió el brazo de una mujer que quedó grave**

**RAYMUNDO CÉSAR**

Una mujer sacó a pasear a su perro, como todas las tardes, por calles de la alcaldía Iztapalapa. Sin embargo, decidió ingresar a una unidad habitacional de la colonia San Nicolás Tolentino, donde su pitbull atacó a una mujer de 73 años.

El perro mordió a la señora en el brazo derecho y a pesar de los intentos de su ama de frenar la agresión, el animal generó tal daño en la extremidad, que la mujer de la tercera edad perdió parte del brazo.

El ataque ocurrió la tarde del miércoles en el área común de dicha unidad habitacional, localizada en el cruce de avenida Bilbao y calle 11. Tras el hecho, los testigos del ataque pidieron apoyo al 911.

Cuando agentes de la policía llegaron al lugar, la señora agredida se estaba desangrando, por lo que pidieron apoyo de los servicios de emergencia y, más tarde, los paramédicos la trasladaron a un hospital donde fue estabilizada y reportada delicada, ya que había perdido parte de su brazo derecho.

La propietaria del pitbull fue puesta a disposición del Ministerio Público, donde se analiza el caso para determinar su situación jurídica, mientras que el perro fue trasladado por la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de Xochimilco, donde permanecerá en observación y evaluación para determinar su comportamiento y si hay algún tipo de maltrato hacia él que haya detonado su comportamiento agresivo.

La Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y el Código Civil indican que el dueño de un perro es el responsable por los daños que genere un animal y el castigo va desde multas, arresto o trabajo comunitario.



**EL DATO**

**ATORADA**

La dueña del perro que atacó a la adulta mayor fue llevada al Ministerio Público donde esperaría su sanción.





Perdió parte del brazo

**DETIENEN A LA DUEÑA**

## Anciana es atacada por un perro Pitbull

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN



### BESTIA

#### CIUDAD DE MÉXICO.-

Una mujer de 73 años resultó gravemente herida, tras ser atacada por un perro de raza Pitbull en calles de la alcaldía Iztapalapa, lo que derivó en la detención de la propietaria del animal por parte de policías de la SSC.

El hecho ocurrió en la esquina de avenidas Bilbao y 11, colonia San Nicolás Tolentino, donde efectivos de la Policía Auxiliar fueron alertados por una ciudadana que denunció que su madre había sido mordida por el can, pero la dueña del perro había ingresado al animal al área común de una unidad habitacional tras el ataque.

Al lugar arribaron paramédicos de Protección Civil, quienes diagnosticaron a la víctima con amputación parcial del brazo derecho, heridas avulsivas y probable shock hipovolémico, por lo que fue trasladada de urgencia a un hospital.

Tras encontrar a la propietaria del perro, una mujer de 53 años, fue detenida y presentada ante el Ministerio Público, donde se definirá su situación legal.

En cumplimiento con el protocolo de Bienestar Animal, personal de la Brigada de Vigilancia Animal aseguró al lomo, el cual fue trasladado a un centro de atención canina.



De estar sano el perro su dueño podrá reclamarlo si no presenta síntomas de riesgo.

### MALHERIDA



Diagnosticaron a la víctima con amputación parcial del brazo derecho, heridas avulsivas y probable shock hipovolémico.

## ATROPELLAN A MADRE DE FAMILIA Y SU 2 HIJOS

Una madre de familia y sus dos hijos menores que viajaban en una motoneta resultaron heridos, tras ser atropellados por un auto en la esquina del Eje 3 Sur, Morones Prieto y Eje Central, en la colonia Doctores, de la alcaldía Cuauhtémoc. Servicios de emergencia atendieron a los lesionados.



FOTOS: ESPECIAL

Detectan modus operandi contra la comunidad estudiantil

# Suman 10 asaltos a alumnos de Ibero

Atacan delincuentes en los alrededores del Campus Santa Fe, en Álvaro Obregón

MELISA CORREA

La comunidad estudiantil de la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, en la Alcaldía Álvaro Obregón, ha sido víctima de al menos 10 asaltos desde el regreso a clases, el pasado 11 de agosto, denunciaron.

Alumnas han sido el blanco principal de los ataques.

El asedio a los estudiantes, consideró un padre de familia, quien prefirió mantener su identidad anónima, está a cargo de una célula delictiva que opera en los alrededores del plantel.

El modus operandi de los criminales, explicó a REFORMA, es monitorear la salida de alumnos del turno vespertino a bordo de vehículos de alta gama, entre las 19:00 y 22:00 horas.

“En la salida de la Universidad se hace un tráfico a esas horas, es la hora crítica del tráfico en la zona de Santa Fe, precisamente en la salida principal, donde empiezan a circular los alumnos, pues son las víctimas claras que ya las traen marcadas desde la salida del estacionamiento”, apuntó.

Los ilícitos se han cometido a la altura de la incorporación de Avenida Vasco de Quiroga hacia Prolongación Paseo de la Reforma.

Los delincuentes actúan en pares aprovechándose del tránsito lento y la oscuridad de la zona.

A mano armada, salen de

entre los arbustos para obligar a las víctimas a abrir las puertas de sus automóviles y entregarles sus objetos de valor.

Celulares, computadoras y relojes han sido los principales objetos robados por los delincuentes, de acuerdo con los denunciantes.

“A mi hija le tocó un asalto en donde vio lo que estaba sucediendo enfrente, pero ella también estaba apanicada y lo que hizo fue esconder su computadora, su bolsa, se quitó el reloj, esperando que no le tocara a ella”, relató el padre de familia.

Al momento, refirió, tiene conocimiento de dos denuncias formales que se han levantado por estos robos.

En tanto, la Universidad Iberoamericana emitió ayer un comunicado a través del cual informa que ya se encuentra en contacto con las autoridades y que implementarán acciones concretas y coordinadas para fortalecer las condiciones de seguridad y bienestar de su comunidad.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de X, informó que se realizan labores de investigación y análisis de las cámaras de vigilancia para identificar a los responsables.

La dependencia indicó que se reforzaron los patrullajes y recorridos a pie en la zona aledaña al plantel, y que ya se encuentra en contacto con las autoridades de

la escuela.

Además, la SSC sólo confirmó que tomó conocimiento del reporte de robo de objetos al interior de un vehículo en inmediaciones de la universidad privada.



Los asaltantes se ocultan entre los arbustos y aprovechan el tránsito a vuelta de rueda.

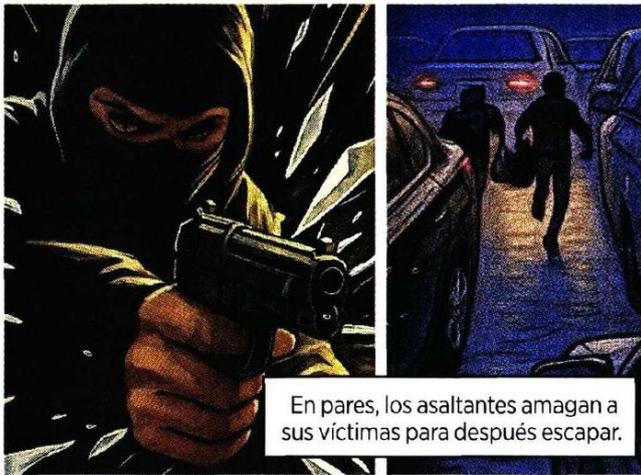




Los delincuentes rondan a estudiantes que salen del plantel entre las 19:00 y 22:00 horas.



Los conductores se ven orillados a reducir la velocidad.



En pares, los asaltantes amagan a sus víctimas para después escapar.

Ilustración: IA Grupo Reforma

## Al acecho

Los asaltantes aprovechan la oscuridad y la reducción de velocidad al circular por la incorporación de Vasco de Quiroga a Prolongación Paseo de la Reforma.



Julio López



# Denuncian al menos 10 asaltos a la comunidad estudiantil

# Roban con violencia

# a alumnos de Ibero

Operan delincuentes  
en los alrededores  
del Campus Santa Fe,  
en Álvaro Obregón

MELISA CORREA

La comunidad estudiantil de la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe, en la Alcaldía Álvaro Obregón, ha sido víctima de al menos 10 asaltos desde el regreso a clases, el pasado 11 de agosto, denunciaron.

Alumnas han sido el blanco principal de los ataques.

El asedio a los estudiantes, consideró un padre de familia, quien prefirió mantener su identidad anónima, está a cargo de una célula delictiva que opera en los alrededores del plantel.

El modus operandi de los criminales, explicó a METRO, es monitorear la salida de alumnos del turno vespertino a bordo de vehículos de alta gama, entre las 19:00 y 22:00 horas.

“En la salida de la Universidad se hace un tráfico a esas horas, es la hora crítica del tráfico en la zona de Santa Fe, precisamente en la salida principal, donde empiezan a circular los alumnos, pues son las víctimas claras que ya las traen marcadas desde la salida del estacionamiento”, apuntó.

Los ilícitos se han cometido a la altura de la incorporación de Avenida Vasco de Quiroga hacia Prolongación Paseo de la Reforma.

Los delincuentes actúan en pares aprovechándose del tránsito lento y la oscuridad de la zona.

A mano armada, salen de entre los arbustos para obligar a las víctimas a

abrir las puertas de sus automóviles y entregarles sus objetos de valor.

Celulares, computadoras y relojes han sido los principales objetos robados por los delincuentes, de acuerdo con los denunciantes.

“A mi hija le tocó un asalto en donde vio lo que estaba sucediendo enfrente, pero ella también estaba apanicada y lo que hizo fue esconder su computadora, su bolsa, se quitó el reloj, esperando que no le tocara a ella”, relató el padre de familia.

Al momento, refirió, tiene conocimiento de dos denuncias formales que se han levantado por estos robos.

En tanto, la Universidad Iberoamericana emitió ayer un comunicado a través del cual informa que ya se encuentra en contacto con las autoridades y que implementarán acciones concretas y coordinadas para fortalecer las condiciones de seguridad y bienestar de su comunidad.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de X, informó que se realizan labores de investigación y análisis de las cámaras de vigilancia para identificar a los responsables.



La dependencia indicó que se reforzaron los patrullajes y recorridos a pie en la zona aledaña al plantel, y que ya se encuentra en contacto con las autoridades de la escuela.

Además, la SSC sólo confirmó que tomó conocimiento del reporte de robo de objetos al interior de un vehículo en inmediaciones de la universidad privada.

## Al acecho

Los asaltantes aprovechan la oscuridad y la reducción de velocidad al circular por la incorporación de Vasco de Quiroga a Prolongación Paseo de la Reforma.



Los asaltantes se ocultan entre los arbustos y aprovechan el tránsito a vuelta de rueda.



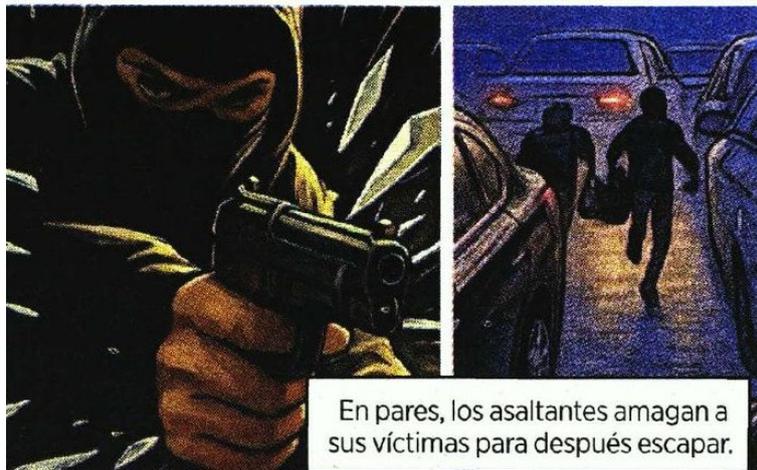


Ilustración: IA Grupo Reforma



# Pondrá la Ceda toda la carne al asador para vivir el Mundial 2026

**HILDA ESCALONA**

Rumbo al Mundial 2026, la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda) se prepara como un espacio integral donde convergen gastronomía, deporte, seguridad y cultura.

Lo anterior como parte de la instrucción que giró la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en el sentido de que el Mundial se viva en toda la ciudad.

Ayer, la secretaria de Turismo capitalina, Alejandra Frausto, encabezó un recorrido en la Ceda para revisar instalación de pantallas, habilitación de espacios deportivos y logística de aforos.

Por su parte, la coordinadora general, Mónica Pacheco Skidmore, informó que la Central cuenta con cerca de 100 equipos de fútbol y que en el corredor G5 se habilitarán tres canchas; además, se evalúa la colocación de pantallas para transmitir partidos.

La funcionaria detalló que en materia de seguridad cuentan con la operación del

**En el** corredor G5 se habilitarán tres canchas; habrá instalación de pantallas

C2 Central de Abasto y la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para garantizar un entorno ordenado.

En el eje cultural, la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Ana Francis López Bayghen Patiño, activará desde la próxima semana un programa con música itinerante, cine, teatro y cuentacuentos, además de una zona infantil en el PILARES del recinto.

Con el día de inauguración declarado inhábil, visitantes y capitalinos podrán aprovechar recorridos gastronómicos y turísticos para conocer la oferta culinaria y los restaurantes de la Ceda durante la justa mundialista.

## Vecinos piden expropiar edificio de República de Cuba 11

Habitantes desalojados exigen pago por los daños a su propiedad; señalan que fueron criminalizados

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos que fueron desalojados la semana pasada del edificio de República de Cuba número 11, en el Centro Histórico capitalino, exigen a las autoridades de la Ciudad de México la devolución de sus viviendas, la expropiación del predio y una remuneración por los daños a sus propiedades.

Los afectados también denunciaron que han sido criminalizados por parte de autoridades capitalinas, derivado del desalojo del pasado 27 de agosto, en el que señalan hubo actos de violencia, además, indicaron, los apoyos para renta les han sido condicionados a cambio de que retiren el plantón que mantienen frente al predio.

"Este compromiso a través de funcionarios secundarios o terceros del Invi parece que está en duda porque se les ha insinuado a algunos de los desalojados que el apoyo sí va a llegar, pero si se retira el plantón de este lugar y si prescinden del apoyo del Frente por la Vivienda Joven", dijo el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio.

En conferencia de prensa, los vecinos y su representante legal presentaron formalmente el pliego petitorio de nueve puntos que habían elaborado y entregado a autoridades de la Ciudad de México.

Exigen la devolución inmediata de las viviendas desalojadas; claridad del proceso jurídico del desalojo y acompañamiento para la apertura de denuncias penales y administrativas para identificar a los promotores del desalojo.

ARTURO APARICIO

Abogado de los vecinos

"Este compromiso a través de funcionarios secundarios o terceros del Invi parece que está en duda porque se les ha insinuado a algunos de los desalojados que el apoyo sí va a llegar, pero si se retira el plantón"

También solicitan la expropiación del predio por parte del Instituto de Vivienda (Invi) y una remuneración por los robos y daños a sus bienes el día del desalojo, entre otras cosas.

El miércoles de la semana pasada, las 19 familias y los ocho comercios del edificio de la calle República de Cuba número 11 fueron desalojados. Tras esta acción, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto, dijo que el desalojo obedecía a un juicio entre particulares.

Los vecinos del edificio acusaron que Orlando Reyes Gómez, de la Subsecretaría de Concertación Política de la Ciudad de México, los criminalizó por vivir en el Centro Histórico y ser de bajos recursos.

"El maestro Orlando Reyes Gómez justificó que en este tipo de desalojos se tiene que hacer operativos policiacos tan grandes porque en inmuebles del Centro hay gente de bajos recursos que forman parte del crimen organizado", afirmó el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio.

De igual forma negaron que el desalojo haya sido de forma pacífica con 24 policías, como aseguró el secretario de Gobierno, César Cravioto. ●

Preparan afectados denuncia ante Tribunal de Justicia local

# Señalan en Cuba 11 restricción a apoyos

Acusan exclusión por autoridades a los inquilinos durante los juicios

IVÁN SOSA

El apoyo de 4 mil pesos mensuales para el pago de renta ofrecido a las 19 familias desalojadas de República de Cuba 11 fue condicionado por el Gobierno de la Ciudad.

Las autoridades exhortaron a los afectados a que retiren el bloqueo colocado sobre el cruce con Héroes del 57, en el Centro Histórico, expuso el Frente por la Vivienda Joven.

“Se les ha insinuado a algunos de los desalojados que el apoyo va a llegar, pero si se retira el plantón y si prescinden del apoyo del Frente por la Vivienda Joven”, señaló el abogado Arturo Aparicio.

Los afectados eran inquilinos que pagaban alquileres, no invadieron y se les negó el derecho a presentar una oferta para adquirir el inmueble, con base en una propuesta de financiamiento que gestionaban en el Instituto ahora Secretaría de Vivienda.

Aparicio señaló que, aunque la cifra oficial es de 24 agentes, el operativo para retirarlos, realizado el 27 de agosto, incluyó la presencia de al menos 100 elementos

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Desde entonces, las familias desalojadas del predio han mantenido un plantón que impide el paso vehicular sobre Cuba, con dirección a Eje Central Lázaro Cárdenas.

“En reunión con los vecinos el viernes pasado, Orlando Reyes, director general de Concertación Política del Gobierno de la Ciudad, justificó que en este tipo de desalojos se tienen que hacer operativos policiacos tan grandes, porque en inmuebles del Centro Histórico

hay gente de bajos recursos que forman parte del crimen organizado.

“Esto es la criminalización por vivir alguien en el Centro, por ser de bajo recursos”, señaló Aparicio.

De acuerdo con el Frente, el desalojo fue en realidad un despojo de viviendas arrendadas, producto de un juicio entre dos particulares que disputaban la propiedad, con una sentencia que indebidamente fue modificada para incluir la expulsión de los inquilinos.

“La orden judicial ordena a un tercero la firma de escrituras de propiedad a un nuevo propietario y entregar el inmueble a este, pero no

extingue la relación contractual de los inquilinos con su arrendador y nuevo propietario del inmueble, ya que conforme a la ley hay una subrogación de derechos”, aseguró.

Asimismo, añadió que el

dueño y arrendador original de Cuba 11 murió en 1992, por lo que el predio quedó sin herederos ni propietarios legítimos, lo que motivó a diversas empresas a cobrar durante 25 años rentas sin estar acreditados.

“Una persona llevó un juicio en 2017 en Tizayuca, Hidalgo, contra el arrendador original, es decir, se llevó un juicio contra una persona muerta y obtuvo, de manera dudosa en 2022, la escrituración del inmueble a su nombre. Después, el inmueble fue vendido tres veces más, todo sin avisarles a los inquilinos”, indicó.

Debido a esto, los inquilinos preparan una denuncia que será presentada ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad en contra de la Jueza 54 en materia Civil, Estela Morales, por modificar la sentencia para desalojarlos, sin que se haya realizado un juicio de desahucio.





■ Algunas de las familias desalojadas llevaban más de 50 años residiendo en el inmueble

**Arturo Aparicio,**  
abogado

■ Se les ha insinuado a algunos de los desalojados que el apoyo va a llegar, pero si se retira el plantón y si prescinden del apoyo del Frente por la Vivienda Joven”.



■ En un inicio se habían contabilizado 10 familias afectadas, sin embargo, la cifra fue actualizada a 19.



**Desalojados continúan a la intemperie**

▲ Ocho días después de haber sido expulsadas de su vivienda en República de Cuba 11, familias afectadas demandan el respaldo de autoridades capitalinas. Foto Germán Canseco MARA X. PÉREZ / P 27



**EL DESALOJO FUE ILEGAL, DENUNCIAN**

# Expulsados de República de Cuba 11 exigen devolución del inmueble

Acusan a funcionario de justificar la actuación de la policía

**MARA XIMENA PÉREZ**

A ocho días del desalojo en la calle República de Cuba 11, en el Centro Histórico, las familias expulsadas —que continúan viviendo a la intemperie, en camas improvisadas, bajo lonas y casas de acampar—, denunciaron que las acciones fueron ilegales, por lo que demandaron el respaldo de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, acusaron a Orlando Reyes Gómez, director de Concertación Política de la Secretaría de Gobierno, de justificar el accionar de la policía y de señalar supuestos vínculos de personas de bajos recursos con la delincuencia organizada durante una reunión el viernes pasado. “De nada sirve un funcionario competente si no tiene conciencia social”, reprocharon.

Al inicio, comentaron, las autoridades se mostraron activas al brindar apoyo, incluidos hospedajes en hoteles cercanos, los cuales se mantienen hasta ahora, pero los afectados continúan viviendo en la calle para resguardar sus pertenencias. Además, denunciaron que el beneficio de 4 mil pesos mensuales para rentas fue condicionado a fin de liberar la vialidad.

Por medio de un pliego petitorio de nueve puntos solicitaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el retorno inmediato al inmueble, acompañamiento legal para presentar denuncias penales y administrativas, la expropiación del predio, así como un esquema de vivienda social para adquirirlo de manera justa mediante un crédito.

Arturo Aparicio, asesor legal de los despojados, insistió en que se violó el derecho a la vivienda de 19 familias y de los propietarios de ocho locales, ya que no fueron notificados sobre la orden judicial expedida.

Según explicó, durante más de 25 años los inquilinos pagaron rentas aún después de la muerte del arrendador Adolfo Díaz Pérez de León, sucedida en 1992. Desde entonces, diversas personas se ostentaron como propietarios de manera apócrifa, hasta que en 2022 se deslindaron del papel de arrendadores.

De acuerdo con el abogado, el desalojo derivó de un conflicto entre particulares por la compraventa del predio. En 2024, una de las copropietarias, Mireya Díaz, vendió el inmueble a Virginia Domínguez, quien promovió un juicio alegando incumplimiento en la escrituración.

Con una sentencia resuelta y la intervención de tribunales del estado de Hidalgo y la Ciudad de México, “el despojo se disfrazó de legalidad”, explicó, pues la orden judicial original establecía únicamente la firma de escrituras y que el nuevo propietario asumiera las obligaciones del arrendador original, pero la jueza interina del nuzgado 54, Estela Morales Rodríguez, amplió de forma “irregular” sus alcances y ordenó la expulsión de todos los inquilinos.

◀ **Campamento improvisado de vecinos desalojados del inmueble de República de Cuba 11, en el Centro Histórico, quienes expusieron en conferencia de prensa la ilegalidad de su expulsión.** Foto Germán Canseco





Insisten que no hubo aviso para desalojo

# Piden vecinos ayuda para regresar a edificio

› **QUIENES HABITABAN** el número 11 de República de Cuba piden al Gobierno adquirir el predio y que se les entregue con apoyos de vivienda social; reiteran que expulsión fue irregular

› Por Abraham Saldívar

abraham.saldivar@razon.com.mx

**V**ecinos del inmueble ubicado en República de Cuba 11, en el Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, esperan que, con la ayuda del Gobierno capitalino, tengan la posibilidad de regresar al predio del que fueron desalojados el pasado 27 de agosto.

En un mitin, los afectados y su representante legal, Arturo Aparicio, aclararon que no piden que se les regale el inmueble, pues la intención es que haya apoyo para adquirirlo mediante mecanismos de vivienda social.

"En la reunión con el Gobierno se tuvo un acuerdo: se comprometió a dar todas las facilidades, realizar las investigaciones oportunas y buscar la posibilidad de adquirir el inmueble o expropiarlo para entregárselo a los inquilinos, de modo que lo puedan adquirir como propio a través de un programa de vivienda social o un crédito de vivienda social.

## el dato

**ALGUNAS** personas que habitaban el edificio dijeron que desde hace más de 50 años vivían en este lugar, por lo que pedían el esclarecimiento del caso.

"Esto quiere decir que las personas desalojadas no están pidiendo que les regalen el inmueble, están pidiendo poderlo adquirir, comprarlo, pero con el apoyo del Gobierno mediante un crédito social", explicó Arturo Aparicio.

De acuerdo con los afectados, el desalojo ocurrió sin que se presentara una orden judicial. En esa ocasión, 22 familias y ocho locatarios fueron retirados del edificio, lo que generó un bloqueo en Eje Central y derivó en la instalación de una mesa de diálogo con autoridades de la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi).

Este diario documentó que, durante la protesta, algunos bienes fueron incendiados en rechazo a lo que los vecinos calificaron como un "despojo". Aseguraron además que, junto con la expulsión, algunas pertenencias, como joyas y dinero, les fueron hurtadas.

En la asamblea del 4 de septiembre, los colonos señalaron que no es la primera vez que buscan adquirir el inmueble. De acuerdo con Arturo Aparicio, en administraciones pasadas hubo algunos intentos para negociar con el Invi, pero fueron ignorados.

El abogado explicó que el derecho del tanto —que obliga a ofrecer primero el inmueble a los inquilinos en caso de venta— no fue garantizado en este proceso.

"Muchas personas pensarían que los inquilinos no podían pagar, pero ya se habían acercado al Invi para gestionar la compra mediante un esquema social", indicó el representante.

De acuerdo con los afectados, el problema se agravó por el historial irregular del predio. Señalaron que el propietario original falleció a principios de los años

90, sin dejar herederos. Aun así, diversas personas y empresas les cobraron rentas durante más de 25 años sin acreditar derechos de propiedad o arrendamiento.

"Nosotros seguimos pagando el agua y los servicios. Muchos de los papeles se quedarían adentro, porque también eso, aún hay cosas adentro", explicó el representante vecinal Manuel Téllez.

Arturo Aparicio añadió que en 2017 se llevó a cabo un juicio en Tizate, Hidalgo, en contra del propietario ya fallecido. En 2022, de manera dudosa, una persona logró escriturar el predio a su nombre, y después éste fue vendido en tres ocasiones más.

Los inquilinos de República de Cuba número 11 detallaron que, pese a tener contratos de arrendamiento prorrogados indefinidamente, nunca fueron notificados de las compraventas ni se les garantizó su derecho del tanto.

Tras el desalojo, los vecinos buscaron asesoría en la defensoría pública. No obstante, el Gobierno capitalino les informó que su área no tiene alcance para estos casos. Ante ello, los asesores legales analizaron demandar al Congreso de la Ciudad de México por incumplimiento en la emisión de la Ley Orgánica del Instituto de la Defensoría Pública.

De acuerdo con las personas afectadas, el Gobierno capitalino ofreció alojamiento en hoteles y un apoyo de 4 mil pesos mensuales por seis meses. Sin embargo, de acuerdo con los vecinos, algunos funcionarios condicionaron la entrega a que levantaran el plantón y desistieran del acompañamiento del Frente por la Vivienda Joven.

La semana en la que se llevó a cabo el desalojo de la calle República de Cuba, las autoridades capitalinas también llevaron a cabo el desalojo de un predio localizado en la colonia Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc.



**LAS PERSONAS** desalojadas no están pidiendo que les regalen el inmueble, están pidiendo poderlo adquirir, comprarlo, pero con el apoyo del gobierno mediante un crédito social"

**ARTURO APARICIO**  
Representante de vecinos desalojados

15

Minutos, máximo, dijeron los afectados que tuvieron para salir del inmueble

50

Mil pesos en pérdidas de bienes reportó un hombre que trabajaba en el lugar

## VECINOS DESALOJADOS SOSPECHAN ILEGALIDAD

# Edificio de Cuba II fue vendido cuatro veces

DANA ESTRADA

Algunos de los ex inquilinos, quienes permanecen con sus cosas en la calle, insisten en que no fueron notificados

Una parte de la calle República de Cuba permanece cerrada por colchones, libreros, sillas, mesas, camas y otros bienes de los inquilinos desalojados la mañana del 27 de agosto, y quienes se alojan en casas de campaña al no contar con un techo.

Ahí, no solo resguardan sus bienes, también las de Adrián Montoya, quien, afectado por la manera en que se llevó a cabo el operativo, decidió abandonar el lugar. Fue reportado como desaparecido el 28 de agosto y hallado sin vida dos días después, a causa de golpes, contaron sus familiares.

Los inquilinos del número 11 de esta calle del Centro Histórico señalan que durante el desalojo, los cargadores sacaron muebles, cajas, colchones y mercancías a la calle, dejando a los habitantes, en su mayoría adultos mayores, sin techo y con dificultades para acceder a sus bienes.

La situación se complica por la historia del inmueble de 19 departamentos y ocho locales comerciales que por años ocuparon 27 familias. El edificio, propiedad de Fernando Adolfo Pérez Díaz de León, quien falleció en 1992 sin dejar herederos, ha sido vendido cuatro veces. Tras la muerte del propietario, una persona a nombre de una empresa (cuyo nombre no revelan debido a una denuncia colectiva que preparan) comen-



VECINO

**"No sabíamos que había un juicio contra un muerto, de las cuatro ventas, y que había una orden arbitraria de desalojo. En ocho años nadie nos dijo nada"**



La calle sigue parcialmente ocupada por los bienes de los vecinos desalojados

zó a cobrar la renta a los inquilinos, quienes pagaron durante 25 años y conservan los recibos.

En 2007, ese supuesto arrendador desapareció y los vecinos continuaron pagando servicios de agua, luz y gas, así como el mantenimiento del inmueble, hasta el día del desalojo.

Con ayuda de un abogado, los inquilinos descubrieron (en el Registro Público de la Propiedad Privada) que en el 2007, la persona que comenzó a cobrarles renta, luego de la muerte del señor Pérez Díaz de León, inició un juicio en Tizayuca, Hidalgo, para quedarse con el inmueble.

Cinco años después, el predio fue escriturado a nombre de dicha persona y vendido tres veces más. Las últimas dos propietarias, Mireya Díaz y Virginia Do-

minguez, llevaron el litigio al Juzgado 54 Civil de la Ciudad de México, donde solicitaban la escrituración del inmueble y la entrega de llaves.

El juzgado resolvió a favor de las reclamantes, y autorizó el desalojo, sin notificar a los 27 inquilinos afectados.

"No sabíamos que había un juicio contra un muerto, de las cuatro ventas, y que había una orden arbitraria de desalojo. En ocho años nadie nos dijo nada", dijo uno de los inquilinos.

Los vecinos exigen al Gobierno de la Ciudad de México reabrir el diálogo, pues la mesa programada para el miércoles pasado se canceló, e información de por qué los nombres de las demandantes y la jueza se repiten en otros desalojos como el de República de Cuba 13.

**El inmueble de República de Cuba II, con 19 departamentos y ocho locales comerciales que por años ocuparon 27 familias, fue desalojado el pasado 27 de agosto**

## CASO REPÚBLICA DE CUBA

# Los inquilinos se niegan a dejar su *depa*

RODRIGO ALARCÓN

**El tema de los desalojos es una preocupación creciente en la capital**

Con lágrimas que recorren las mejillas de Rebeca, una de las inquilinas del número 11 de República de Cuba, en la colonia Centro, que ha pedido a toda costa que no sea desalojada de este sitio que se mantiene en un pleito legal.

"Vas y chin=5% a -u madre, este departamento es mío", decía la mujer de la tercera edad, quien poco a poco ha sido testigo de cómo su refrigerador brotaba entre la basura.

El tema de los desalojos es una preocupación creciente, con un aumento en el número de denuncias por despojo y casos recientes que han generado una fuerte controversia.

El fenómeno de los desalojos en la ca-

**Las familias desalojadas denunciaron abusos de autoridad y una serie de irregularidades por parte de quienes los sacaron a la calle**

pital del país, se refiere a las acciones que se llevan a cabo de manera irregular y violenta, a menudo con la complicidad de autoridades, para despojar a las personas de sus viviendas.

Este problema, que ha vivido y ahora es una manifestación de la corrupción en el ámbito de la gentrificación.

Un tema muy particular se ha dado con la gentrificación, el cual nos dice que es un "fenómeno urbano complejo y multifacético que se refiere al proceso de renovación y revitalización de áreas urbanas deterioradas".

El pasado 27 de agosto, autoridades capitalinas ejecutaron una orden de desalojo en la calle República de Cuba, en el número 11, colonia Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se registró una intensa presencia policiaca.

Al inmueble llegó a temprana hora un notario con un documento que avalaba la diligencia y las 10 familias que al parecer habitaban este inmueble, tuvieron que comenzar a desalojarlo.

Policías del Cuerpo Metropolitano de la SSC realizaron una valla para cercar el inmueble mientras los habitantes del lugar sacan sus pertenencias, las cuales han colocado sobre la ban-



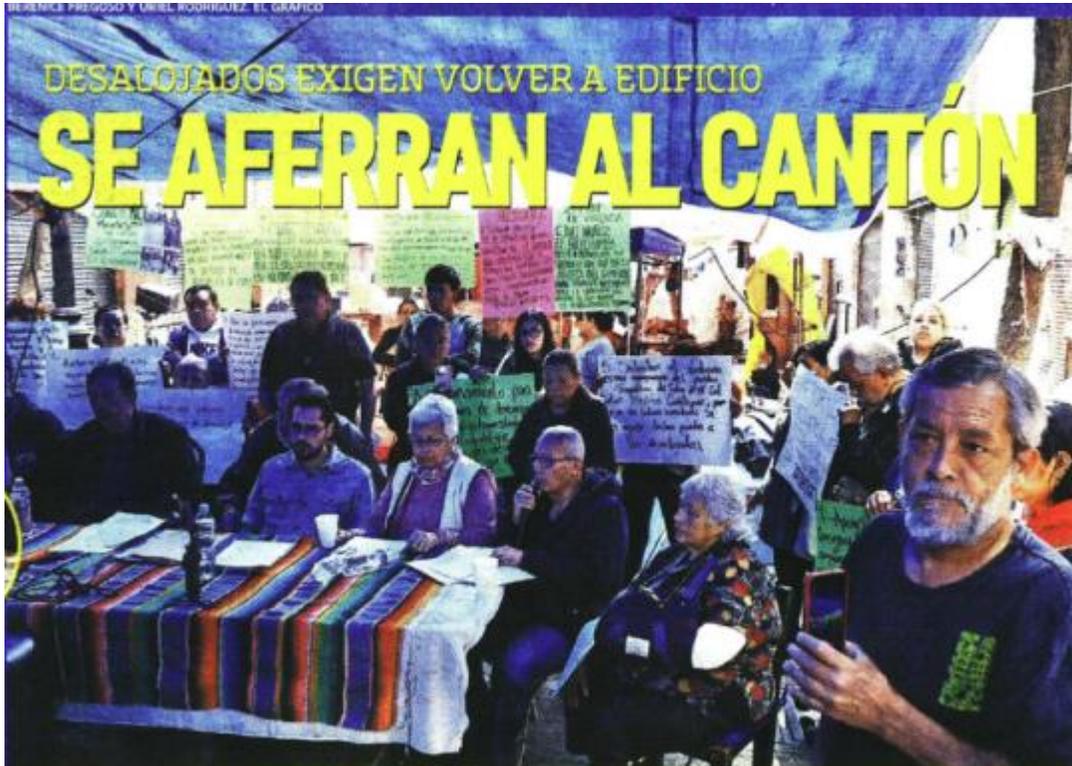
**El pasado 27 de agosto, autoridades capitalinas ejecutaron una orden de desalojo en República de Cuba 11, en el Centro**

queta, en espera de poder llevarlas a otro lugar.

La diligencia se realiza sin percances ni actos de violencia y las autoridades dieron el tiempo suficiente a los habitantes de sacar sus pertenencias, para después colocar sellos en las puertas y soldar una es-

tructura metálica, para evitar que alguna persona entre, una vez culminada la orden de desalojo.

Las familias desalojadas denunciaron abusos de autoridad y una serie de irregularidades por parte de quienes los sacaron a la calle.



DESALOJADOS EXIGEN VOLVER A EDIFICIO  
**SE AFERRAN AL CANTÓN**



**CLARIDAD SOBRE JUICIO.** En él exigen la devolución inmediata de las viviendas desalojadas; claridad del proceso jurídico del desalojo y acompañamiento para la apertura de denuncias penales y administrativas para identificar a los promotores del desalojo.

También solicitan la expropiación del predio por parte del Invi y una remuneración por los robos y daños a sus bienes el día del desalojo, entre otras cosas.

El miércoles de la semana pasada, las 19 familias y los ocho comercios del edificio II de la calle República de Cuba fueron desalojados. Tras la acción, el secretario de Gobierno, César Cravioto, dijo que el desalojo obedecía a un juicio entre particulares.

Los vecinos del edificio acusaron que Orlando Reyes Gómez, de la Subsecretaría de Concertación Política de la CDMX, los criminalizó por vivir en el CHy ser de bajos recursos; el maestro Orlando Reyes Gómez justificó que en este tipo de desalojos se tiene que hacer operativos policíacos tan grandes porque en inmuebles del Centro hay gente de bajos recursos que forman parte del crimen organizado", afirmó el abogado Aparicio.

De igual forma, negaron que el desalojo haya sido de forma pacífica con 24 policías, como aseguró el secretario de Gobierno.

**Inquilinos de República de Cuba 11, ahora desplegados en campamento, buscan la expropiación del inmueble y remuneración por lo perdido**

**FABIÁN EVARISTO**

Vecinos que fueron desalojados la semana pasada del edificio de República de Cuba número 11, en el Centro Histórico capitalino, exigen a las autoridades de la CDMX la devolución de sus viviendas, la expropiación del predio y una remuneración por los daños a sus propiedades.

Los afectados también denunciaron que han sido criminalizados por parte de autoridades capitalinas, derivado del desalojo del pasado 27 de agosto, en el que señalan hubo actos

**EL DATO**

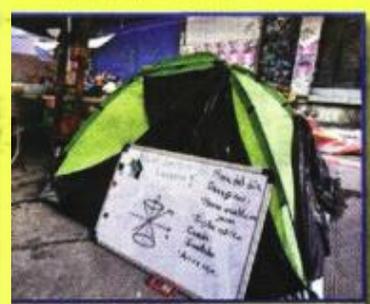
**SE COMPLICA**

Aseguran vecinos que se les condicionó apoyo de renta a dejar el plantón y otras ayudas.

de violencia, además, indicaron, los apoyos para renta les han sido condicionados a cambio de que retiren el plantón que mantienen frente al predio.

**LOS BALCONEAN.** "Este compro-

miso a través de funcionarios secundarios o terceros del Invi parece que está en duda porque se les ha insinuado a algunos de los desalojados que el apoyo si va llegar, pero si se retira el plantón de este lugar y si prescinden del apoyo del Frente por la Vivienda Joven", dijo el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio. En conferencia de prensa, los vecinos y su representante legal presentaron formalmente el pliego petitorio de nueve puntos que habían elaborado y entregado a autoridades de la ciudad.



## LEGISLADORES DEL PAN

# Anuncian plan contra la inseguridad y desabasto de agua en la capital del país

ARTURO R. PANSZA

**Va por la creación de una Fiscalía Itinerante que acerque la impartición de justicia a barrios y colonias**

**R**esponder a las demandas reales de los capitalinos con rumbo, planeación y visión de futuro, fue el compromiso que hicieron los integrantes de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la presentación de la agenda legislativa que tienen programada para el primer periodo de sesiones del segundo año de la III Legislatura de ese órgano deliberativo.

El coordinador de Acción Nacional y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del recinto de Donceles y Allende, Andrés Atayde Rubiolo, aseguró que el partido se empeñará en que se mejore la seguridad en toda la capital del país, al ser la primera demanda de la población.

## NO MÁS SIMULACIÓN

Dejó asentado que los congresistas de ese instituto político no van a permitir más improvisación ni simulación y que, se defenderá a la sociedad con una agenda seria que atienda lo que de verdad importa como es el agua, seguridad, salud, vivienda y desarrollo con visión de futuro.

Acompañado de los diputados locales que conforman la bancada blanquiazul, declaró "atenderemos los temas que más preocupan a los capitalinos como seguridad, salud, agua, vivienda y los retos del Mundial 2026; Morena ha improvisado una y otra vez en estos rubros, nosotros proponemos soluciones serias, técnicamente viables y con visión de futuro de ciudad".

Los representantes populares panistas, en conferencia de prensa, delinearon que propondrán fortalecer a la policía con mejores condiciones laborales, combatir la extorsión y regular el uso de motocicletas utilizadas en la comisión de delitos.

En el periodo de sesiones que arrancó el pasado 1° de septiembre y culminará en diciembre, los del PAN impulsarán la creación de una Fiscalía Itinerante por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina que acerque la impartición de justicia a barrios y colonias, así como un plan integral de mantenimiento real al Metro, atención a baches y socavones, y la dignificación de quienes protegen a la ciudadanía.

Por lo que hace a la salud el grupo parlamentario comprometió priorizar la lucha contra el cáncer y presentará iniciativas para impulsar un sistema público de telemedicina, una ley de cuidados y la creación de un banco de tecnologías de asistencia para personas con discapacidad, entre otras.

## CRISIS DEL AGUA, EL MAYOR RETO

Atayde Rubiolo, en ese punto, afirmó que "Morena ha dejado hospitales sin medicinas, sin mantenimiento y con servicios colapsados; nosotros proponemos un sistema moderno, accesible y humano".

Con relación al agua, el responsable de la bancada puntualizó que la crisis hídrica es el mayor reto de la capital, por lo que se exigirá auditorías técnicas y fi-

nancieras al Drenaje Profundo y al Túnel Emisor Oriente, así como medidas de justicia en el cobro del servicio, "si una colonia no recibe agua, no debe pagar", sentenció y dijo que "eso es la verdadera justicia social".

Acción Nacional en el Congreso, propondrá proyectos de pavimento permeable, captación pluvial y la creación de un plan hídrico integral y sustentable, pendiente desde hace años.

En vivienda, los representantes populares panistas reiteraron que el acceso a la vivienda debe resolverse con planeación y reglas claras, no con parches como el Bando Uno.

La agenda contempla impulsar créditos accesibles, consultas ciudadanas para nuevas construcciones y sanciones a obras irregulares, además de promover más vivienda pública y privada acompañada de escuelas, hospitales y parques.

## UN MUNDIAL 2026 SEGURO

Andrés Atayde estimó que el Mundial de Fútbol 2026 será un reto mayúsculo para la Ciudad de México. Por ello, para este periodo de sesiones propondrán medidas para garantizar transparencia en el gasto público, seguridad, movilidad, servicios y promoción turística, de modo que el evento deje un legado positivo y beneficios directos para las familias capitalinas.

**Aseguran que el partido se empeñará en que se mejore la seguridad en toda la capital del país, al ser la primera demanda de la población**

# Refuerzan transporte seguro en M. Contreras

Incrementa presencia de la GN; policías encubiertas vigilan rutas y estaciones

**RAFAEL GARCÍA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de garantizar la seguridad de las mujeres en el transporte público, la alcaldía Magdalena Contreras informó que reforzó la presencia de la Guardia Nacional (GN) y de la Policía Auxiliar (PA) fuera y dentro de las unidades de la demarcación, como parte del Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.

En un comunicado, la alcaldía aseguró que, para prevenir los delitos contra las mujeres, se integraron policías encubiertas para vigilar rutas y estaciones.

"Queremos que todas las mujeres de La Magdalena Contreras puedan trasladarse seguras desde su casa al trabajo y de regreso. (...) el objetivo es tener toda una red de protección para que las mujeres de la alcaldía vayan seguras y protegidas en el transporte público", dijo el alcalde, Fernando Mercado, durante el banderazo del programa en la base de camiones del transporte público de la colonia Tierra Unida.

Se informó que también se instalaron Puntos Violeta en zonas estratégicas de la demarcación para brindar apoyo y orientación. Además, se realizó la pinta de bardas y colocación de mantas informativas en las bases del transporte público, con los números de atención a emergencias SOS Mujeres \*765 y base plata de la alcaldía La Magdalena Contreras: 5563581498 y 5563587150.

Al llamar a estos números podrán recibir orientación y canalización para recibir asesoría legal o atención psicológica, en caso de requerirlo.

Agregó que hasta el momento se han capacitado a 102 operadores de las rutas 66 y 11, así como a choferes de los sitios de taxi, para identificar y actuar ante situaciones de violencia de género, conforme al Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.

En esta campaña participa la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el Centro de Comando y Control (C2) y otras áreas de la demarcación. ●

**102**

**OPERADORES**

de las rutas 66 y 11 han sido capacitados.



También se instalaron Puntos Violeta en zonas estratégicas de la demarcación para brindar apoyo y orientación.



## #M.CONTRERAS INICIA CAMPAÑA VS. EL ACOSO

● El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, encabezó el arranque de la campaña "Transpórtate Segura", con la que se busca prevenir y erradicar la violencia dentro de los diversos medios de movilidad de la demarcación.

Durante la puesta en marcha de la estrategia, el edil indicó que hasta el momento se han capacitado a 102 operadores de las rutas 66 y 11; así como a choferes de los sitios de taxi, para identificar y actuar ante situaciones de violencia de género, conforme al Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.

Además, se reforzó la presencia de la Policía Auxiliar, de la Guardia Nacional y se integraron policías encubiertas en el transporte para vigilar rutas y estaciones.

También se instalaron Puntos Violeta en zonas estratégicas de la demarcación para brindar apoyo y se mejoró el espacio público a través de la pinta de bardas. **F. VALENCIA**



● También se colocaron mantas informativas en las bases de transporte.





## **POR LUGARES SEGUROS**

• Fernando Mercado informo que han capacitado a conductores.



# Arranca campaña Transpórtate Segura, Acosar es un Delito

**DANIELA CABRERA**

La alcaldía La Magdalena Contreras dio inicio a la campaña Transpórtate Segura, Acosar es un Delito, una estrategia integral que busca garantizar que mujeres, niñas, adolescentes y adultas viajen con seguridad en el transporte público en los trayectos por la demarcación.

Esta acción de gobierno tiene como objetivo prevenir, atender y erradicar la violencia de género en el transporte público, fomentando una cultura de respeto, igualdad y cero tolerancia a las diversas manifestaciones de la violencia sexual.

El alcalde Fernando Mercado Guaida encabezó el arranque de la campaña en la base de camiones del transporte público en la colonia Tierra Unida. En el evento lo acompañaron vecinas y funcionarios de los tres niveles de gobierno, para repartir folletería informativa y pegar carteles en los camiones.

Además, se realizó la pinta de bardas y colocación de mantas informativas en las bases del transporte público, con los números de atención a emergencias SOS Mujeres \*765 y base plata de la alcaldía La Magdalena Contreras: 5563581498 y 5563587150.

Al momento se han capacitado a 102 operadores de las rutas 66 y II; así como a choferes de los sitios de taxi, para identificar y actuar, ante situaciones de violencia de género, conforme al Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público.

Para prevenir los delitos se reforzó la presencia de la Policía Auxiliar, de la Guardia Nacional y se integraron policías encubiertas en el transporte para vigilar rutas y estaciones. También se instalaron Puntos Violeta en zonas estratégicas de la demarcación para brindar apoyo y orientación.

Esta campaña informativa forma parte del Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, en la cual participan los transportistas de las rutas y sitios de taxi, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Derechos Humanos, Juzgados Cívicos y Fiscalía General de Justicia capitalinas y Guardia Nacional; por parte de la alcaldía colabora la Dirección de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria, La Casa de la Mujer, la Dirección de Calidad de Gobierno, Dirección de Seguridad y Movilidad, Policía Auxiliar y el Centro de Comando y Control (C2).

CORTESÍA: ALCALDÍA LA M. CONTRERAS



**La alcaldía repartió material informativo y se colocaron carteles en camiones**





Inició el programa en la colonia Tierra Unida

CON "TRANSPÓRTATE SEGURA"

## Va LMC vs acoso en el transporte

DIEGO RAYA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con la capacitación de 102 operadores de transporte público y sitios de taxi, la Alcaldía La Magdalena Contreras puso en marcha la estrategia "Transportate Segura, Acosar es un Delito", una campaña integral que busca garantizar que mujeres, niñas y adolescentes viajen seguras en sus trayectos cotidianos.

La iniciativa contempla presencia de policías encubiertas, operativos de la Guardia Nacional, instalación de Puntos Violeta y atención a víctimas a través del número \*765.

El alcalde Fernando Mercado encabezó el arranque de la campaña en la base de camiones de la colonia Tierra Unida, acompañado por vecinas y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Durante el evento se repartió folletería informativa, se colocaron carteles en unidades de transporte y se pintaron bardas con los números de emergencia: \*765, 5563581498 y 5563587150.

La estrategia se articula en torno al "Protocolo Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público", que establece acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

Los operadores capacitados pertenecen a las rutas 66 y 11. ●



Queremos que todas las mujeres de La Magdalena Contreras puedan trasladarse seguras desde su casa al trabajo y de regreso",

FERNANDO MERCADO  
EDIL DE  
MAGDALENA  
CONTRERAS

### UNIDADES



Se realizó la capacitación de 102 operadores de transporte público y habrá operativos en sitios de taxi

# EL CABALLITO

## Delfina Gómez ya tiene fecha para su Segundo Informe

:::: En Toluca aseguran que la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, ya tiene fecha para su Segundo Informe de Gobierno: será el lunes 22 de septiembre. Nos cuentan que acudirá personalmente a entregar el documento al Congreso estatal, acompañada solo del gabinete que marca la norma, sin despliegues extras. Después dará un mensaje en el Teatro Morelos, donde invitará a distintos sectores de la sociedad local. Lo que genera expectativa es la serie de informes regionales que se afinan en Palacio de Gobierno: entre cuatro y cinco eventos



Delfina Gómez

en distintas zonas del territorio mexiquense. La lectura es clara: la mandataria no quiere que el informe quede en un acto centralizado en Toluca, sino sacar el gabinete a territorio y llevar los resultados directamente a la gente.

## Reglamento de Tránsito se aplica sin excepción

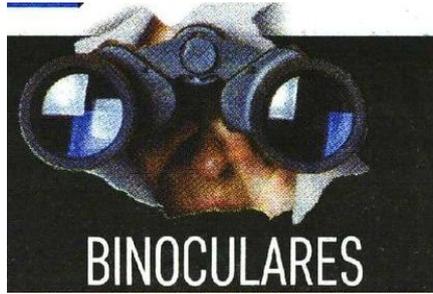
:::: En la Ciudad de México, el Reglamento de Tránsito se aplica sin distinción, al menos eso aseguró el jefe de la policía, **Pablo Vázquez**, luego de que durante la rodada convocada por la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, fueran remitidas al corralón un centenar de motocicletas por infringir el reglamento. Don Pablo afirmó que no se trató de una acción particular en contra de alguien o incluso de la misma convocatoria, sino que los asistentes a la rodada del pasado domingo cometieron diversas infracciones, motivo por el cual los elementos actuaron en consecuencia. Así que nada de tintes políticos, como quiso resaltar la exalcaldesa.



## PAN suma iniciativa sobre el Sistema de Cuidados

:::: Nos platican que diputados locales del PAN presentaron su propuesta de reforma constitucional en materia de cuidados, la cual busca que el sistema de la CDMX garantice la atención a la primera infancia con esquemas de educación inicial, alimentos y espacios dignos para el desarrollo integral de niños y niñas. Los panistas adelantaron que también impulsarán una ley secundaria que fomente detección temprana, vacunación, educación en salud y cuidados integrales. Hay que recordar que el Congreso ha sido omiso en la legislación del tema, por lo que activistas y padres de familia se ampararon, y juzgados han requerido, en varias ocasiones, que el Legislativo dé cuenta de que se encuentra en vías de cumplimiento o, en su defecto, informe la imposibilidad jurídica o material para ello. El último requerimiento vence este 5 de septiembre.





**¿ALGO QUÉ FESTEJAR?** En su aniversario número 56, el Sistema de Transporte Colectivo Metro buscará recuperar los 7.3 millones de usuarios que en su momento trasladó este medio, ya que a la fecha moviliza a más de 4.5 millones de pasajeros. Si bien esos son los deseos de la directiva, la meta se ve muy lejana, pues el sistema falla un día sí y otro también. Y es que el director del Metro, Adrián Rubalcava no ha visto la suya desde el primer día que asumió funciones y lo que antes eran fallas esporádicas, ahora se han convertido en una constante. Como sea que esté el servicio, en el Metro no dejaron pasar la fecha para armar un fiestón, como si todo estuviera de maravilla...

**CONFIRMA.** Por si hiciera falta, ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Pablo Vázquez, mencionó que las detenciones y remisiones realizadas el fin de semana durante la rodada organizada por la exalcaldesa Sandra Cuevas, se realizaron a partir de que motociclistas violaron el Reglamento de Tránsito y no tuvieron ningún tinte político, como dijo Cuevas, quien nada más vociferó que las acciones de la policía eran por el miedo que ella infunde...

**VIEJOS ENEMIGOS.** El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dio a conocer que en el municipio Alvaro Obregón, Michoacán, dos elementos de la dependencia fueron privados de la libertad mientras realizaban labores de investigación, pero lograron rescatarlos con vida y se encuentran a salvo. Los hechos ocurrieron durante el operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional en el que se logró liberar a otra víctima que permanecía secuestrada, además se detuvo a tres presuntos responsables. Lo plagados son viejos enemigos de Harfuch: gente del Cártel Jalisco Nueva Generación.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Agua justa.** La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció la recuperación de 4 mil millones de metros cúbicos de agua que, durante años, permanecieron en manos privadas, mientras miles de pequeños productores veían secarse sus cultivos. Ahora, con el nuevo decreto, podrán regularizar sus títulos y acceder a apoyos reales, no promesas de papel. **Mauricio Rodríguez Alonso**, subdirector general de Administración del Agua, explicó que más de 160 mil concesiones están vencidas. El agua que en algún tiempo corría libre, era el negocio de unos cuantos. Se les acabó.

**2. ¿Y la paridad, apá?** En la era donde **Claudia Sheinbaum** se convirtió en la primera Presidenta de México y se promueve la paridad de género, el recién instalado Órgano de Administración de Justicia (OAJ) hizo *mutis*. Nombró a los titulares de la Escuela Nacional de Formación Judicial, el IFDP y las unidades de administración de la SCJN, presidida por **Hugo Aguilar**, y del TEPJF, de **Mónica Soto**, pero todos son hombres. Los reclamos no se hicieron esperar. **Gabriela Villafuerte**, expresidenta de la Sala Especializada del TEPJF, comentó: “¡Ni una sola mujer! 11 cargos de dirección, 11 hombres... inconcebible”. Sin palabras.

**3. Sueldo digno.** **Rubén Moreira** desempolva la Constitución y la lanza como ultimátum contra el Senado, exigiendo que se publique ya la reforma al artículo 123. ¿Su urgencia? Que maestros, enfermeros, médicos, policías y militares no ganen menos que el promedio registrado ante el IMSS, 16 mil 777.68 pesos. Noble causa, sí, ¿pero por qué sigue congelada una reforma aprobada por unanimidad en ambas cámaras y respaldada por la mayoría de los congresos estatales? **Laura Itzel Castillo**, presidenta del Senado, debe desempolvarla. Mientras, **Edgar Amador**, en Hacienda, hace cuentas. El presupuesto viene en camino.

**4. Sobre fango.** En Tepoztlán, la defensa del territorio terminó secuestrada por el caos administrativo y los pleitos entre clanes. El escándalo por “La Casa del Silencio” de **Gerardo Fernández Noroña** no sólo exhibió la opacidad con la que opera el actual Comisariado de Bienes Comunales, sino también su falta de reconocimiento oficial por parte del Registro Agrario Nacional. Ni juicio de restitución ni legitimidad, sólo ruido, división y asambleas que huelen más a *vendetta* que a justicia. Los comuneros **Horacio Solís** y **Mario Martínez Sánchez** advierten que los bienes comunales están en manos de dos bandos. **Noroña** destapando su propia cloaca.

**5. Radiografía.** En BCS, la justicia no sólo está ciega, también está rota. Una carta firmada por trabajadores de la PGJE desnuda el desastre administrativo bajo el gobierno de **Víctor Manuel Castro**. Salarios de miseria, patrullas heredadas de otros tiempos, oficinas sin papel higiénico ni aire acondicionado y un edificio que se desmorona mientras alberga a más de 300 personas. **Antonio López Rodríguez**, titular de la PGJE, lidera con amenazas, castigos salariales y discursos vacíos sobre austeridad. ¿Y las víctimas? Las trasladan en *raite*, porque ni patrulla tienen. Una vergüenza.





## Prepotencia sobre ruedas

**L**a civilidad, en algunos casos, parece bajarse antes de arrancar el motor.

Todavía hay quienes creen que al tomar el volante se ponen una corona invisible, como si el auto fuera trono y no transporte, y el claxon bastara para dictar sus propias leyes.

Un episodio más de arrogancia y discriminación se viralizó y exhibió el momento en que una conductora, detenida para la prueba del alcoholímetro, resiste la indicación e insulta a una oficial de tránsito.

El ataque verbal, encabezado por el “cerda” lanzado con desprecio, fue la muestra de un patrón donde el uniforme policial se percibe como sinónimo de servidumbre y no como símbolo de autoridad.

Este caso remite a lo ocurrido en julio pasado en la colonia Condesa, cuando una mujer, a quien en las redes sociales llamaron “lady racista”, agredió verbalmente —al llamar “indio” y “negro”— a un agente de tránsito que iba a colocar la araña inmovilizadora a su vehículo.

Ambos episodios, que fueron denunciados ante el MP, revelan la prepotencia como una forma de violencia social, un acto de discriminación que reproduce falsas jerarquías.

¿Por qué hay quienes se sienten con derecho de insultar a un policía? La cultura cívica no es un tema menor, es la base de la convivencia

social. En lugar de ver al agente como representante del orden legal, se le relega como blanco de insultos.

¡Ponte al tiro! Como ya lo ha mencionada la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, estamos ante la oportunidad de construir una ciudad sin clasismo, racismo, discriminación, ni prepotencia sobre ruedas.

—@guerrerochipres





## Nueva toga del poder

FUERON ELECTOS MEDIANTE EL VOTO

Más allá del atuendo negro, sobrio y solemne, la toga es una prenda cargada de historia. En Roma simbolizaba la dignidad de los ciudadanos libres; en la Edad Media europea fue emblema del poder judicial, y en la modernidad mexicana, desde la herencia virreinal hasta la construcción del Estado posrevolucionario, se convirtió en la vestimenta distintiva de la justicia.

Ahora, en la Ciudad de México, este atuendo acaba de adquirir nuevo sentido: ya no es únicamente símbolo de legalidad, ahora también representa la voluntad popular.

Por primera vez, quienes portan la toga fueron electos mediante el voto. Este hecho abre una grieta en la forma tradicional de entender la justicia: la ciudadanía, y no una élite política, definió

quiénes la encarnan.

La investidura de 34 magistrados, 98 jueces y 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial se convirtió en un acto fundacional, donde la prenda dejó de ser un recordatorio de jerarquía para transformarse en puente entre instituciones y ciudadanía.

El acto en el cual Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia, acompañado por la Jefa de Gobierno Clara Brugada, impuso la toga representa un cambio de época: el compromiso con el Derecho y sus principios abstractos incorpora la confianza popular.

La democracia no es únicamente régimen de normas, es también de símbolos.

El acompañamiento institucional — con la presencia de César Cravioto, Secretario de Gobierno; la Fiscal Bertha Alcalde; la Consejera Jurídica, Eréndira Cruzvillegas; el general Rus Peñaloza Meneses, Coordinador de la Guardia Nacional en CDMX, y el Capitán de Navío Octavio Azcuaga, Coordinador Operativo de Seguridad en la capital nacional— refuerza la noción de trabajo coordinado y conjunto.

La toga, antes emblema de solemnidad, es ahora también la piel visible de la democracia. Y ese cambio marca el inicio de una nueva relación entre ciudadanía y justicia en la Ciudad de México.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC